

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 4 de Abril de 1934.

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).							
3 4-934	70,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	70,15	3 4-934	99,75	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
3 4-934	70,25	» E, de 25.000 » »	70,15	3 4-934	99,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	101,20
3 4-934	70,25	» D, de 12.500 » »	70,20	3 4-934	99,80	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	101,20
3 4-934	70,25	» C, de 5.000 » »	70,25	3 4-934	99,85	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	101,25
3 4-934	70,25	» B, de 2.500 » »	70,25	3 4-934	99,85	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	101,25
3 4-934	70,25	» A, de 500 » »	70,25	3 4-934	99,85	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	101,25
3 4-934	68,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	68,00	3 4-934	99,85	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	101,25
4 % exterior (estampillado) canjendo por emisión 1924.							
27-3-934	83,30	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	82,35	3 4-934	88,90	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
3 4-934	82,60	» E, de 12.000 » »	82,55	3 4-934	88,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	
3 4-934	83,60	» D, de 6.000 » »		3 4-934	88,90	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	89,00
27-3-934	84,00	» C, de 4.000 » »	83,75	3 4-934	88,90	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	89,00
27-3-934	84,25	» B, de 2.000 » »	84,50	3 4-934	88,90	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	89,00
27-3-934	84,50	» A, de 1.000 » »	84,50	3 4-934	88,90	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	89,00
27-3-934	82,60	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....		3 4-934	88,90	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	89,00
4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.							
28-2-934	81,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		15 12-933	99,80	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).	
3 4-934	81,25	» D, de 12.500 » »		14 2-934	73,00	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
3 4-934	81,25	» C, de 5.000 » »		3 4-934	73,50	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	74,00
3 4-934	81,25	» B, de 2.500 » »		3 4-934	73,60	» F, de 50.000 » » 1 al 3.625.....	74,10
3 4-934	81,25	» A, de 500 » »	81,50	3 4-934	73,60	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	74,00
5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.							
3 4-934	93,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		3 4-934	73,60	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	74,00
3 4-934	93,85	» E, de 25.000 » »		3 4-934	73,75	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	74,00
3 4-934	93,85	» D, de 12.500 » »	94,25	3 4-934	73,75	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	74,00
3 4-934	94,00	» C, de 5.000 » »	94,25	3 4-934	74,25	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	74,25
3 4-934	94,00	» B, de 2.500 » »	94,25	Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).			
3 4-934	94,00	» A, de 500 » »	94,25	2-4-934	88,00	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.							
16 3-934	90,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		28 2-934	88,00	» C, de 80.000 » » 1 al 915.....	
3 4-934	90,50	» E, de 25.000 » »		22 3-934	89,15	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	88,25
3 4-934	90,50	» D, de 12.500 » »		27 3-934	89,10	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	88,25
3 4-934	90,50	» C, de 5.000 » »	90,15	28 3-934	89,10	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	88,25
3 4-934	90,50	» B, de 2.500 » »	90,50	27 3-934	89,10	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	88,25
3 4-934	90,60	» A, de 500 » »	90,60	3 4-934	88,00	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	88,25
Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.							
28 2-934	99,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		3 4-934	88,00	» A, de 400 » » 1 al 14.500.....	88,25
1 2-34	99,80	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		3 4-934	93,00	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).	
26 3-934	101,00	» D, de 12.500 » » 1 al 1.540.....		26 3-934	94,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
3 4-934	99,75	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	100,10	27 3-934	94,60	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
3 4-934	99,75	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....	100,10	3 4-934	93,15	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	93,15
3 4-934	99,75	» A, de 500 » » 72.000.....	100,10	3 4-934	93,15	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	93,15
Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)							
3 4-934	99,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....		3 4-934	93,15	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	93,15
3 4-934	99,75	» E, de 25.000 » » 1 al 1.500.....		3 4-934	93,15	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	93,15
3 4-934	99,75	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....		Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).			
3 4-934	99,75	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	101,00	3 4-934	99,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
3 4-934	99,75	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	101,00	3 4-934	99,75	» E, de 25.000 » » 1 al 1.500.....	
3 4-934	99,75	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	101,00	3 4-934	99,75	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título pesetas	Desembolsado %	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
28 1 031	98,00	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).			3 4 034 554,60	Banco de España.....	600		555,00
		En diferentes.....			28 3 034 270,00	Banco Hipotecario de España...	500	50	
		Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 %, a diez años.			3 4 034 100,00	Banco Español de Crédito.....	250		
					15 3 034 150,00	Banco Hispano-Americano.....	500		205,00
					3 4 034 205,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500		
					3 4 034 77,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
					3 4 034 42,75	Socied. Gral. Azu- } Ordinarias... carera de España. } Preferentes.	500		687,00
					3 4 034 683,00	Unión Española de Explosivos...	100		
					3 4 034 233,00	Ferrocarriles M. Z. A.	475		257,00
					3 4 034 251,00	Ferrocarriles Norte de España.	475		
					16 3 034 71,00	Banco Español Río de la Plata.	100		
3 4 034	226,00	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082.....	227,00					Interés anual por 100	
3 4 034	226,00	" B, de 10.000 " 1 a 20.806.....	226,25						
		Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %			9 7 031 400,00	Bonos del Banco de España....	500	4	00,00
					3 4 034 89,60	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	
					22 3 034 89,50	Idem id. id.	100	5	05,00
					3 4 034 94,50	Idem id. id.	500	6	104,10
					3 4 034 104,10	Idem id. id.	500	6 1/2	109,25
					3 4 034 100,25	Idem id. id.	500	6	88,45
					3 4 034 88,45	Idem del Banco de Crédito Local.	500	4	
					3 4 034 77,50	Sociedad Gral. Azuc.* de España.	500	4	
22 8 033	05,50	Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687.....			19 4 032 87,00	F. C. M. Z. A., Valla- } Serie A, 500 dolid a Ariza..... } Serie B, 500	500	4 1/2	
22 8 033	05,50	" B, de 500 " 1 al 5.031.....			31 3 031 70,75	Idem Norte de Espa- } 1.ª serie, 500 ña. Emisión 17 de } 2.ª serie, 500	500	3	
31 8 033	04,50	" B, de 5.000 " 1 al 14.434.....			22-12-031 00,00	Idem Norte de Espa- } 3.ª serie, 500 ña. Emisión 17 de } 4.ª serie, 500	500	3	
16 5 033	93,00	En diferentes series.....			13-5-029 72,50	Enero de 1905.....	500	3	
					13-5-029 71,25		500		
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %			13-5-029 72,50				
					13-5-029 72,50				
					28-5-026 64,00				
3 4 034	98,80	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000.....	98,80			Ayuntamiento de Madrid.			
3 4 034	98,80	" B, de 5.000 " 1 al 50.000.....	98,80		28 3 034 117,00	Obligaciones	100		110,00
3 4 034	98,80	" C, de 25.000 " 1 al 6.000.....	98,80		27 3 034 96,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
12 2 032	90,00	En diferentes series.....			26 3 034 75,00	Empréstito "Villa Madrid", 1914.	500		
					3 4 034 73,00	Idem id., 1918.....	500		75,50
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %							
3 4 034	80,75	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000.....	80,00						
26 3 034	80,80	" B, de 5.000 " 1 al 35.000.....	80,00						
23 3 034	80,20	" C, de 25.000 " 1 al 4.000.....							
16 11 026	78,00	En diferentes series.....							
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 %, emisión 1929.							
3 4 034	80,75	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000.....	90,00						
3 4 034	80,76	" B, de 5.000 " 1 al 60.000.....	90,00						
3 4 034	80,80	" C, de 25.000 " 1 al 6.000.....							
28 8 033	83,50	En diferentes series.....							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS		Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 615, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.					
		MONEDA DE MONEDA	Valor m. & c. m.	Valor mínimo	MONEDA DE MONEDA	Valor m. & c. m.	Valor mínimo
4 por 100 interior 1930.....	823,500	Libras esterlinas.	38,00	37,00	Florines.....	4,07	4,08
Idem fin corriente.....	"	Francos franceses.	48,50	48,40	Pescos.....	34,70	34,80
Idem fin próximo.....	"	Dollars.....	7,38	7,30	Cor. checoslovaca.	30,70	30,50
4 por 100 amortizable.....	0,000	Liras.....	63,50	63,30	Pesos argentinos		
5 por 100 amortizable 1928...	122,000	Reichsmarks....	2,935	2,92	Coronas suecas....	1,97	1,95
Accionee del Banco de España.	6,000	Francos suizos...	238,15	237,00	Coronas danesas...	1,70	1,68
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	50,000	Belgas.....	171,75	171,50	Coronas noruegas	1,92	1,90
Azucarera—Ordinarias.....	"						
Idem—Fin corriente.....	52,500						
Unión Española de Explosivos.							
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	126,500						
Idem id. al 6 por 100.....	31,000						

OPOSICIONES

TRIBUNAL DE OPOSICIONES PARA EL INGRESO EN EL CUERPO ESPECIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE HACIENDA

Relación de los señores opositores a ingreso en el Cuerpo especial de Ingenieros Industriales de Hacienda, por el orden en que han de ser llamados a practicar los ejercicios, conforme al resultado del sorteo celebrado en el día de hoy.

- Número 1.—D. Fernando García-Plaza Izquierdo.
 2.—D. Luis Pérez Lombard.
 3.—D. Juan Zubia Ugarte.
 4.—D. Pablo Vilalta Fargas.
 5.—D. Miguel Corella Tortosa.
 6.—D. Juan Luis Fort y Arriaga.
 7.—D. Manuel García Madurell.
 8.—D. Lorenzo Coullaut Medigutia.
 9.—D. Luis Eced Eced.
 10.—D. Marcelo de Villota y Muñoz.
 11.—D. Francisco Hernández Díez.
 12.—D. Juan Pablo Álvarez Herreto.
 13.—D. Federico Tio Spuche.
 14.—D. José Alberdi y Berraondo.
 15.—D. Agustín María Aleixandre y López Puigerver.
 16.—D. Vicente Sabater Gay.
 17.—D. Eduardo González Heredia y Matern.
 18.—D. Antonio Goyri y González.
 19.—D. Luis Vilaseca Forrada.
 20.—D. José Oriol Soler Murillo.
 21.—D. José Frigola Casasas.
 22.—D. Sebastián Besora y Besora.
 23.—D. José Sirgo Miguel.
 24.—D. Jesús Lajusticia Alonso.
 25.—D. Jaime Masfarré Martínez.
 26.—D. Joaquín Carbó Herrero.
 27.—D. Antonio Cabré Bruil.
 28.—D. Teodoro E. Córdoba Simón.
 29.—D. Antonio Paradinas Laporta.
 30.—D. Ednardo Lara Nieto.
 31.—D. Diego Mesa Suárez.
 32.—D. Manuel de Zarraco y Maguregui.
 33.—D. Ramón Paladella Pastor.
 34.—D. Feliciano Alcorta Böckmann.
 35.—D. Ricardo Cugat y Girónella.
 36.—D. Antonio Ferrant Pou.
 37.—D. Benito Francés Rodríguez.
 38.—D. José María Majó Coll.
 39.—D. Angel Quesada Martínez.
 40.—D. Joaquín García Chamorro.
 41.—D. Luis Sierra Mola.
 42.—D. Segundo Parrondo Castro.
 43.—D. Antonio Sábata y Piñol.
 44.—D. Eulogio de Alvaro y Alvaro.
 45.—D. Luis Navarro Gil.
 46.—D. Abel Eugenio Buceo Monreal.
 47.—D. Nicolás González Alonso.
 48.—D. Manuel Sagaz Zubelzu.
 49.—D. Felipe Montejo Orozco.
 50.—D. Juan Merino Garrido.
 51.—D. Juan Cerveto Torres.
 52.—D. José Antonio Elorriaga Zabala.
 53.—D. Arturo García Huidalgo.
 54.—D. Angel García Santamaría.
 55.—D. Luis Díaz Martínez.
 56.—D. José María Soler Carreras.
 57.—D. Carlos Sánchez Román.
 58.—D. Ramón Martínez García.
 59.—D. Juan Barenys Xatruch.
 60.—D. Miguel Cabré Arabat.
 61.—D. Inocente Martínez Lacalle.

- 62.—D. Guillermo Coll y Góñez-Trevijano.
 63.—D. Carlos Velayos Rico.
 64.—D. Francisco Puig y Serrat.
 65.—D. Arturo Suárez de Deza y Zapata.
 66.—D. Tomás Duplá Abadal.
 67.—D. Juan Antonio Pastor y López.
 68.—D. Antonio Baztán Pérez.
 69.—D. Servando Esteban y Romero.
 70.—D. José María de Rato y Rodríguez San Pedro.
 71.—D. José Bañlle Panyed.
 72.—D. Ramón Pedro Martín López.
 73.—D. Vicente Peris Torres.
 74.—D. Facundo Góngora Galera.
 75.—D. Fernando de Pelsmaeker e Ibáñez.
 76.—D. Vicente Fernández-Luanco Garandía.
 77.—D. Antonio Barrera Emaldi.
 78.—D. Francisco Vivanco Guerao.
 79.—D. Julio Hernández Chomón.
 80.—D. Juan Baumann Calvo.
 81.—D. Luis Bago y Lecosais.
 82.—D. Antonio Vega y de la Vega.
 83.—D. José Bañlle Gayán.
 84.—D. Gaspar Arroyo Alonso.
 85.—D. Ignacio Sánchez-Arjona Sánchez-Arjona.
 86.—D. Anselmo Arañón Laborda.
 87.—D. Juan Masuet Subitá.
 88.—D. Carlos Maynar Duplá.
 89.—D. Antonio Escrig Graullera.
 90.—D. Aniceto Hernández Garcés.
 91.—D. José Caballero Sánchez.
 92.—D. Manuel La Rosa Ribas.
 93.—D. José Robles Jiménez.
 94.—D. Luis Fans Esteve.
 95.—D. Eduardo Delgado de Porrás.
 96.—D. Miguel Jerez Juan.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Los ejercicios de oposición darán comienzo el día 18 del actual, a las catorce (dos de la tarde), en la Escuela Central de Ingenieros Industriales (Altos del Hipódromo), citándose a todos los opositores comprendidos en la anterior relación, para la práctica del primer ejercicio, con arreglo a la Orden ministerial de convocatoria de 12 de Diciembre de 1933.

Madrid, 3 de Abril de 1934.—El Vocal-Secretario, F. Yáñez.—V.º B.º el Presidente, B. Monfort.

SUBASTAS

ARTILLERIA.—PARQUE DE EJERCITO NUMERO 1

El Teniente Coronel Director de este Parque.

Hace saber: Que debiendo proceder a la venta de materiales y efectos inútiles que existen en los almacenes de este Parque, cuyo detalle se consigna en la nota inserta a continuación, por el presente se convoca a una subasta local, que tendrá lugar en día 23 de Abril próximo, a las diez y treinta horas, en las oficinas del citado Parque, calle del Pacifico, número 56, ante el Tribunal de subasta, al cual deberán presentar los licitadores sus proposiciones, redactadas con sujeción al modelo adjunto, durante la primera media hora a partir de la citada para este acto, de-

biendo exhibir los ponentes el resguardo que acredite haber hecho en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales el depósito a que se refiere la condición cuarta del pliego de las legales que regirá en dicha subasta.

Los pliegos de condiciones y de precios límites se hallan de manifiesto en la Jefatura del Detall de dicho Parque, todos los días no feriados desde las diez a las dos.

Los materiales objeto de esta subasta podrán verse por los licitadores en los días y horas indicados, en los Almacenes del referido Parque.

Materiales que se enajenan.

- 7.818 kilogramos de chatarra.
 10 kilogramos de bronce.
 30 kilogramos de cobre.
 11.304 kilogramos de atalaje.
 348 kilogramos de atalaje.
 1.200 kilogramos recortes cuero.
 1.916 kilogramos de hierro fundido.
 1.362 kilogramos de hierro malcaable.
 50 kilogramos de hierro llanta de bandajes.
 116 kilogramos de hierro diferente.
 250 kilogramos de acero suave.
 10 kilogramos de acero de ballestas.
 Madrid, 29 de Marzo de 1934.—El Teniente Coronel Director, Rodrigo Gil.

Modelo de proposición.

Don N. N., domiciliado en... calle de..., número..., piso..., según cédula personal que exhibe y representante de D. N. N. o de la Sociedad... (en virtud de poder otorgado), enterado del anuncio inserto en el número... del Boletín Oficial de la provincia de Madrid (o GACETA DE MADRID correspondiente al día... del mes de... y Diario Oficial del Ministerio de la Guerra) y de los pliegos de condiciones legales y de precios límites para la venta en pública subasta de los materiales y efectos inútiles que existan en los Almacenes que el Parque Ejército número 1, tiene en Madrid, se compromete a adquirir dichos materiales en... tantas pesetas.

Asimismo me comprometo a abonar el importe del presupuesto del día... barate y troceo correspondiente, importante... tantas pesetas (en letra), con arreglo a la condición 18 del pliego de condiciones antes mencionado. (Fecha y firma del proponente.)

S—247

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA REDONDA

Habiendo resultado desierta la tercera subasta para el aprovechamiento de resinación de 56.629 pinos en el monte Pinar, número 161, de los propios de este pueblo, se anuncia una cuarta subasta reduciendo el tipo de tasación anual, a la suma de 31.145,95 pesetas, rigiendo en lo demás las mismas condiciones que para las anteriores, comprendidas en los respectivos pliegos de condiciones obrantes en la Secretaría de este Ayuntamiento, y anuncios publicados en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia de Soria de 8 de Febrero y 14 del mismo

mes, respectivamente, donde también se inserta el modelo de proposición.

Enunciada subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las once horas del día 13 del corriente mes de Abril, y los pliegos de proposición son admisibles todos los días laborables hasta el anterior al de la subasta, de nueve a doce de la mañana.

Quintana Redonda a 2 de Abril de 1934.—El Alcalde, Doroteo Almansa.

S—93

ADMINISTRACION PROVINCIAL

ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores aspirantes a la plaza de Profesor de Prácticas de Elementos de Máquinas y Mecanismos e Hidráulica y Máquinas Hidráulicas, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, que el día 24 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, se constituirá el Tribunal que debe juzgar los ejercicios, en la Dirección de la Escuela, para dar comienzo a los mismos.

Barcelona, 31 de Marzo de 1934.—El Vocal del Consejo asesor, Enrique Monrós Nacente.

P—178

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO

PANTANO DE MANSILLA

Nota.

La obra tiene por objeto regular el caudal del río Najerilla, remediando la escasez de las épocas de estiaje, con objeto de mejorar los regadíos actuales y permitir el establecimiento de otros nuevos, tanto en la cuenca propia del Najerilla como en las inmediatas del Glera y el Tiron. También contribuirá a mejorar el aprovechamiento industrial del río Najerilla.

El embalse estará emplazado en el río Najerilla.

Su alimentación se hará respetando la dotación legal de los aprovechamientos actuales, utilizando los sobrantes de agua disponibles en las épocas de abundancia.

El vaciado del embalse se hará en las épocas en que lo requieran los riegos, cuyas principales necesidades suelen tener lugar en los meses de Mayo a Septiembre.

El máximo nivel normal del agua llegará a 68 metros sobre el nivel del río en el emplazamiento de la presa.

Los terrenos ocupados por el embalse están constituidos en su mayor parte por monte público y en menor proporción por tierras de labor. Se inunda por completo el pueblo de Mansilla de la Sierra y algunos edificios aislados. La cola del embalse llega hasta unos 250 metros aguas abajo del pueblo de Villavelayo.

La presa estará emplazada en el término municipal de Mansilla de la Sierra, en el estrechamiento que existe junto al poste kilométrico número 94 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio. Será de hormigón cilíndrico de 72 metros de altura sobre el

lecho del río y 77 metros de altura máxima sobre cimientos.

Quedará inundada desde el emplazamiento de la presa hasta cerca de la cola del embalse, la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, que en esta zona se desarrolla muy próxima al río por su margen izquierda. Se proyecta sustituirla por una variante de unos 11 kilómetros de longitud, desarrollada por la misma ladera de la actual, entre el sitio denominado Tablada y las cercanías de Villavelayo.

Las obras afectarán a los términos municipales de Mansilla de la Sierra y Villavelayo (Logroño).

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público para que cuantos se consideren perjudicados con las obras de referencia puedan examinar el proyecto en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Ebro, Avenida de la República, 28, principal, Zaragoza, y, en su caso, dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Sr. Delegado de los Servicios expresados durante los días y horas hábiles del plazo que antes se fija.

Zaragoza, 31 de Marzo de 1934.—El Delegado de los Servicios Hidráulicos del Ebro, P. A., Vicente Núñez.

P—179

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

(Orense).

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles, números 14.414, 14.415 y 14.478, expedidos por esta sucursal, por pesetas nominales 7.000, 2.000 y 1.000, respectivamente, de Deuda interior 4 por 100, los dos primeros, y Deuda ferroviaria amortizable 5 por 100, emisión 1925 el tercero, de fechas 27 de Octubre 1927 y 29 de Noviembre 1929, a nombre de D. Nicanor Alvarado Suárez y doña Amparo Guerra Diaz, indistintamente, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de este anuncio, según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco; advirtiendo que, trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta sucursal expedirá el correspondiente resguardo duplicado, por cada uno de los citados, considerando éstos anulados y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Orense, 2 de Abril de 1934.—El Secretario, A. Pacheco y Güemez.

X—1491

CONTRATAS GENERALES, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Orense en el domicilio social de la Sociedad, Fermín Galán, 1, el día 26 del corriente mes, a las once de la mañana.

Los asuntos a tratar son los expresados en el artículo citado y los que con

arreglo al artículo 24 puedan formular los señores accionistas.

Orense, 2 de Abril de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Uribarri.

X—1590

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, de conformidad con los artículos 25, 26 y 36 de los Estatutos, para el día 9 de Mayo de 1934, a las dieciséis y media horas, en las oficinas en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, número 8, principal, C, para deliberar sobre el siguiente Orden del día:

Reforma de varios artículos de los Estatutos.

Tienen derecho para asistir a la Junta, según los Estatutos, todos los accionistas poseedores de veinte acciones por lo menos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán depositar sus acciones con quince días de antelación, o sea hasta el día 24 de Abril actual inclusive.

En Madrid: en las oficinas de la Compañía, Avenida del Conde de Peñalver, número 8, principal, C, o en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14.

En París: en la Banque de l'Union Parisienne, 6 y 8, boulevard Haussmann. Madrid, 3 de Abril de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo García-Parreño.

X—1494

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, para el día 9 de Mayo de 1934, a las diez y seis horas, en las oficinas en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, número 8, principal C, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día.

1.º Aprobación de las cuentas del ejercicio 1933.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Nombramiento de Administradores e Inspectores de cuentas.

Tienen derecho para asistir a la Junta, según los Estatutos, todos los accionistas poseedores de 20 acciones por lo menos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus acciones con quince días de antelación, o sea hasta el día 24 de Abril actual inclusive.

En Madrid.—En las oficinas de la Compañía, Avenida del Conde de Peñalver, número 8, principal C, o en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14.

En París.—En la Banque de l'Union Parisienne, 6 y 8, boulevard Haussmann.

Madrid, 3 de Abril de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo García-Parreño.

X—1495

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**CONTABILIDAD GENERAL**

SITUACION EN 31 DE MARZO DE 1934

ACTIVO	29 Febrero 1934	31 Marzo 1934
	Pesetas	Pesetas
Accionistas.....	"	"
Caja y Banco de España.....	27.519.723,55	13.504.653,51
Cartera de efectos.....	"	"
Cartera de valores.....	45.036.354,78	42.623.751,77
Préstamos sobre valores y dobles.....	5.897.338,10	5.651.520,62
Créditos sobre valores.....	129.708,88	122.238,48
Cuenta de crédito a favor del Estado.....	3.000.000,00	3.000.000,00
Cuentas corrientes.....	"	"
Inmueble de la sociedad.....	3.068.098,11	3.672.184,54
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Préstamos hipotecarios a largo plazo.....	1.372.721.301,84	1.375.373.124,49
Préstamos a corto plazo para construcción.....	5.773.728,26	5.638.228,26
Préstamos hipotecarios, artículo 7.º.....	1.492.483,20	1.597.040,27
Semestres a cobrar de préstamos hipotecarios.....	43.094.938,23	38.189.224,51
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	14.686.578,23	21.869.501,22
Deudores prestatarios.....	560.364,54	971.602,99
Fincas en sequestro.....	5.716.640,19	6.361.978,70
Fincas adjudicadas al Banco.....	6,74 + 9,15	7.309.362,53
Compradores de fincas del Banco.....	1.112.681,74	1.498.211,34
Varios.....	8.805.008,01	8.908.326,92
Valores en depósito.....	1.546.276.420,11	1.536.150.960,45
	641.128.485,52	645.285.610,52
TOTAL..... Pesetas.....	2.187.404.505,63	2.181.436.579,97
PASIVO		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	16.770.664,52	16.770.664,52
Previsiones o reservas facultativas.....	13.000.000,00	13.000.000,00
Acreedores prestatarios.....	"	"
Cuentas corrientes.....	23.619.083,29	24.250.172,44
Cédulas hipotecarias.....	1.373.336.500,00	1.376.336.500,00
Intereses y amortización por pagar.....	7.733.284,25	5.796.361,75
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias.....	24.827.172,91	12.493.024,16
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios, largo plazo.....	15.015.284,67	15.789.873,20
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios, corto plazo.....	21.381,51	21.381,51
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	9.707,64	17.802,17
Entregas a cuenta de semestres.....	2.875.510,10	2.848.729,41
Varios.....	6.530.603,33	5.498.639,59
Ganancias y pérdidas:		
Remanente del año 1932.....	142.755,78	142.755,78
Ejercicio del año 1933.....	9.121.943,69	9.126.943,69
Ejercicio del año 1934.....	2.695.451,12	4.058.112,23
Acreedores por valores en depósito.....	1.546.276.420,11	1.536.150.960,45
	641.128.485,52	645.285.610,52
TOTAL..... Pesetas.....	2.187.404.505,63	2.181.436.579,97

Intereses de préstamos sobre valores.

Con garantía de cédulas hipotecarias, 5,50 por 100.—Con garantía de valores públicos, 5,50 por 100 y 5,75 por 100.—Con garantía de valores industriales, 6,50 por 100.

Intereses de las cuentas corrientes.

1 por 100 a la vista hasta 1.000.000 de pesetas, 1,25 por 100 a ocho días vista hasta 500.000 pesetas.

d. E. u. O.—Madrid, 31 de Marzo de 1934.—El Jefe de la Contabilidad general legible.—V.º B.º: El Gobernador, ilegible.

1501

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, S. A., convoca a los accionistas de dicha Sociedad, a la Junta general ordinaria que, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos, tendrá lugar el día 21 de Abril del presente año, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social de la misma, Paseo del Prado, 16.

Tendrán derecho para asistir a la Junta los tenedores de más de 25 acciones que acrediten su posesión mediante el depósito en la Caja de la Sociedad de las acciones en rama o de los resguardos de los Bancos en que las tengan depositadas. Al hacer este depósito se entregará a cada interesado una tarjeta, que servirá de entrada a la Junta, en la que se expresará el nombre del accionista, la cantidad de acciones depositadas y su numeración y el número de votos que puede emitir.

El objeto de la reunión será:

Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria anual y el balance que se presente por el Consejo de Administración, referente a los negocios y situación de la Sociedad.

Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de beneficios.

Confirmar en sus cargos a dos Consejeros.

En el domicilio social de la Sociedad podrán examinar los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta, el balance anual y la Memoria, de diez a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Madrid, 3 de Abril de 1934.—El Secretario del Consejo, P. Orrier.—Visto bueno: el Presidente, P. Harth.

X—1493

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE VILLACAÑAS A QUINTANAR DE LA ORDEN

Autorizada por el Ministerio de Obras públicas la celebración de concurso público con el fin de transformar cuatro coches de viajeros de este ferrocarril, construidos para circular por vía de un metro, en automotores para vía de ancho normal, provistos de motor de gasolina, de acuerdo con las características técnico-económicas que establecen el pliego de condiciones y el presupuesto, cuyo importe total es de 132.000 pesetas, con cargo a la Caja Ferroviaria del Estado, se hace saber a los que deseen tomar parte en el citado concurso que las proposiciones que se presentarán con la póliza correspondiente, se admitirán en las oficinas de esta Compañía, calle de Manuel Silvela, número 16, entresuelo izquierda, en Madrid, hasta las doce horas del día 19 de Mayo de 1934, y serán dirigidas al Director-Gerente de la misma, bajo sobre cerrado, con el lema "Proposición referente a la transformación de cuatro coches de vía de un metro en automotores para vía de ancho normal", debiendo indicarse en la misma la fecha y número del resguardo de la fianza provisional de 2.500 pesetas, que se debe depositar para que la proposición tenga validez.

El pliego de condiciones, presump-

lo y modelo de proposición estarán de manifiesto en las citadas oficinas los días laborables de quince a diecisiete horas.

La apertura de los pliegos recibidos se verificará públicamente a las doce horas del día 21 de Mayo de 1934, en las oficinas de la Compañía y en pre-

sencia de una representación del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El Director-Gerente, A. Mouvet.
X—1506

BANCO DE TORRELAVEGA

Su situación en 31 de Diciembre de 1933, expresada conforme al modelo aprobado por el Consejo Superior Bancario.

ACTIVO		PESETAS
Caja y Bancos:		
Caja y Banco de España.....	893.911,97	
Moneda y billetes extranjeros.....	637,10	
Bancos y Banqueros.....	953.655,14	
		1.841.204,21
Cartera:		
Efectos de comercio hasta 90 días.....	1.409.666,43	
TÍTULOS:		
Fondos públicos.....	3.712.856,26	
Otros valores.....	933.148,07	
		6.058.670,76
Créditos:		
Deudores con garantía prendaria.....	406.827,33	
Deudores varios a la vista.....	499.124,07	
Deudores varios a plazo.....	2.267.439,39	
Deudores en moneda extranjera.....	—	
		3.173.390,79
Bienes inmuebles.....	89.963,37	
Mobiliario e instalación.....	91.573,65	
Deudores por aceptaciones.....	—	
Gastos de administración.....	—	
Cuentas de orden y diversas.....	26.550,00	

PASIVO		PESETAS
Depósitos en custodia.....		
		9.285.662,00
Garantías pignoraticias y personales.....		
		4.133.345,00
TOTAL.....		24.707.359,78
CAPITAL		
Capital.....		2.000.250,00
Fondos de reserva:		
Estatutario.....	59.473,93	
Voluntario.....	259.072,98	
		318.546,91
Fondo para fluctuación de valores.....		171.029,33
Acreeedores:		
Bancos y Banqueros.....	1.175.705,49	
Acreeedores a la vista (cuentas corrientes).....	2.278.459,19	
Acreeedores a un mes (Caja de Ahorros).....	5.083.292,21	
Acreeedores a mayor plazo.....	—	
Acreeedores en moneda extranjera.....	—	
		8.537.456,89
Efectos y demás obligaciones a pagar.....		108.982,69
Pérdidas y ganancias.....		—
Cuentas de orden y diversas.....		160.086,96
Depositantes de valores en custodia.....		9.285.662,00
Pignoratrices y afianzamientos.....		4.133.345,00
TOTAL.....		24.707.359,78

El Interventor, José Roca Pérez.—El Consejero-Director, José Luis Gómez García.

X—1502

COMPANIA MINERA DE SERRATA
(Sociedad Anónima).

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 30 de Abril de 1934, en esta capital y en su domicilio social, carretera del Pardo, número 15, a las once de la mañana, para el examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1933, debiendo depositarse en la Caja de la Sociedad, con cuarenta y ocho horas de anticipación, los resguardos acreditativos de las acciones que cada accionista posea.

Madrid, 3 de Abril de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Grasset.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Montero.

X—1496

LINOLEUM NACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de Abril, a las once de la mañana, primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, en los locales de la fábrica, pasco del Molino; advirtiendo a los señores accionistas que se propongan concurrir a la misma, que deberán de-

positar sus acciones con cinco días de anticipación al señalado para dicho acto.

El orden del día se limita a la aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1933.

Madrid a 4 de Abril de 1934.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Arellano.

X—1497

SOCIEDAD ELECTRA DEL LIMA

Convocatoria de Junta general.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 25 de Abril corriente, a las doce menos cuarto de la mañana, en el domicilio social, Nicolás María Rivero, 10, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1933.

Durante quince días, anteriores al señalado para la celebración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Madrid, 4 de Abril de 1934.—El Secretario general, E. de Ussaola.

X—1503

COMERCIAL DOCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de Abril actual, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, camino del Pardo, número 23, para la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio social terminado en 31 de Diciembre último, y para la elección de las personas que han de ocupar los puestos vacantes en el Consejo de Administración.

Madrid, 4 de Abril de 1934.—El Consejero Secretario, César de la Torre de Trassierra.

X—1504

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO 4, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez municipal e interino de primera instancia número 4, de esta capital, en autos de procedimiento sumario seguidos a instancia del Procurador D. Enrique Alas Puroariño, en nombre del Banco Hispano Americano contra D. Fernando Ruano Prieto, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez en

la Sala audiencia de este Juzgado el día 27 de Abril próximo, a las once, y por el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera, o sea por la cantidad de 236.250 pesetas. la siguiente finca:

Una casa hotel, sita en la manzana 19 del barrio de Argüelles, de esta capital, y su calle de Quintana, número 4 moderno, con vuelta a la de Tutor. Linderos: por su frente, al Sur, con la calle de Quintana; por la derecha, entrando, al Este, con la calle del Tutor; por la izquierda, al Oeste, con casa de D. Agustín Ortiz de Villajos, número 6 de la calle de Quintana, y por la espalda, o Norte, con solar del mismo Sr. Ortiz de Villajos, cuyos lados forman un cuadrilátero que comprende una superficie plana de 453 metros cuadrados y 72 decímetros, también cuadrados, de la cual ocupa el hotel 232 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados; el pabellón de cochera y casera está construido sobre un área de 84 metros y cinco centímetros, destinándose el resto a patio. Consta dicho hotel de planta de sótano, bajo, principal y segundo, distribuida cada una de ellas convenientemente.

Y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del expresado tipo de 236.250 pesetas; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 28 de Marzo de 1934.—El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto bueno: el Juez de primera instancia interino (ilegible).

X-1492

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 8, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia número 8, de esta capital, en los autos de juicio universal de concurso necesario de acreedores de D. José María de Palacio y de Velasco, se hace público que para la Junta de acreedores cuyos créditos han sido reconocidos, para su graduación, se ha señalado el

día 25 de Abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Y por la presente, que se insertará en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de esta provincia, se cita para dicha Junta al acreedor D. Antonio Magaña Soria, que no consta tenga su domicilio ni lo haya designado en el lugar del juicio; previéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 22 de Marzo de 1934.—El Juez, Gustavo Lescure.—El Secretario, Francisco de P. Rives.

X-1498

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 11, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número 11, de esta capital, en los autos de secuestro promovidos por el Banco Hipotecario de España representado por el Procurador D. Alfonso Bilbao, contra doña Emilia Paula Matilla Sánchez Cabezedo, en reclamación de un préstamo de 6.500 pesetas, se saca a la venta en pública y segunda subasta, por término de quince días, la siguiente finca:

En San Martín de Pusa:

1.ª Una casa sita en la calle de Embajadores, antes de los Frailes, señalada con el número 2 antiguo y 5 moderno, se halla compuesta de varias habitaciones y dependencias, y según medición recientemente practicada, tiene una superficie de 276 metros cuadrados, equivalentes a 3.477 pies cuadrados, de los cuales están edificados a dos plantas 1.586 pies cuadrados; tiene su fachada y puerta de entrada frente al Poniente, y a dicha calle; lindando: por la derecha, entrando, con casa de don Hermiliano de Lucas; por la izquierda, con casa de herederos de Petronilo Arjonilla, y por la espalda, con casa de D. Hermiliano y D. Tomás de Lucas.

2.ª Una tierra al sitio de Rozavieja, de caber siete fanegas y cinco celemines, equivalentes a tres hectáreas y 47 áreas; que linda: por Norte, con tierra de herederos de Juan Jerez; Saliente, con parte de tierra de doña Paula; Sur, con tierra de Francisco Sánchez, y por Poniente, con tierra de herederos de Juan Jerez.

La referida subasta será doble y se celebrará simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de Navahermosa, el día 28 de Abril próximo, a

las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El tipo de la referida subasta será el de 7.500 pesetas por primera finca, y la de 2.250 por la segunda, o sea el 75 por 100 de la primera subasta.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta.

Cuarta. Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la notificación de la aprobación del remate.

Sexta. Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Actuario, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 10 de Marzo de 1934.—El Secretario, Luis Moliner.—Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

X-1505

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE MADRID

El Juzgado de primera instancia número 15, de esta capital, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador señor López del Olmo, en nombre de D. Simón Núñez Maturana, contra don Olegario Riera Cifuentes, sobre pago de pesetas; ha acordado, en proveído de 19 del actual, emplazar al demandado D. Olegario Riera Cifuentes, para que dentro del término improrrogable de nueve días comparezca en autos personándose en forma; bajo percibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga el emplazamiento acordado respecto de D. Olegario Riera Cifuentes, mediante ignorarse su actual domicilio y paradero, expido la presente, que, para su inserción en los periódicos oficiales Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, firmo en Madrid a 23 de Marzo de 1934. El Secretario, Nicolás Cortés.

X-1499

PRESIDENCIA DEL CON

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEO

NACIMIENTOS, DEFUNCIONES, MATRIMONIOS Y ABORTOS OCURRIDOS

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1933	NÚMERO DE HECHOS							
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR MIL HABITANTES			
		Naci- mientos	De- funciones	Ma- trimonios	Abortos	Natalidad	Mor- talidad	Sup- cialidad	Morti- natalidad
Alava	105.833	241	159	58	11	2,28	1,50	0,53	0,10
Albacete	345.002	1.053	567	124	20	3,05	1,64	0,36	0,06
Alicante	555.996	1.492	900	270	59	2,68	1,62	0,49	0,11
Almería	336.597	1.174	590	227	16	3,49	1,75	0,67	0,05
Ávila	225.011	634	356	113	20	2,82	1,53	0,50	0,09
Badajoz	719.899	2.167	1.115	278	84	3,01	1,55	0,39	0,12
Baleares	373.533	670	525	234	13	1,79	1,41	0,63	0,03
Barcelona	1.939.485	2.574	2.980	783	112	1,48	1,54	0,40	0,06
Burgos	360.975	1.003	605	190	33	2,78	1,83	0,53	0,09
Cáceres	461.777	1.613	729	154	44	3,49	1,58	0,33	0,10
Cádiz	496.110	1.755	861	222	99	3,54	1,78	0,45	0,20
Castellón	309.304	594	483	178	14	1,92	1,56	0,58	0,05
Ciudad Real	511.197	1.578	738	200	58	3,09	1,44	0,39	0,11
Córdoba	700.425	2.219	1.103	221	72	3,17	1,57	0,32	0,10
Coruña (La)	785.426	2.139	1.291	402	71	2,72	1,64	0,51	0,09
Cuenca	317.968	963	444	150	16	3,03	1,40	0,47	0,05
Gerona	325.533	506	546	148	22	1,55	1,63	0,44	0,07
Granada	664.940	2.176	970	269	40	3,27	1,46	0,40	0,06
Guadalajara	204.763	438	271	99	7	2,14	1,32	0,48	0,03
Guipúzcoa	315.650	570	387	186	17	1,81	1,23	0,59	0,05
Huelva	362.382	923	580	190	30	2,55	1,60	0,52	0,08
Huesca	240.699	493	363	98	10	2,05	1,51	0,41	0,04
Jaén	699.349	2.513	1.275	170	89	3,59	1,82	0,24	0,13
León	450.815	1.369	767	318	45	3,04	1,70	0,71	0,10
Lérida	314.369	445	427	139	18	1,42	1,36	0,44	0,06
Logroño	207.056	474	345	85	17	2,29	1,67	0,41	0,03
Lugo	468.295	1.168	822	285	44	2,49	1,76	0,61	0,09
Madrid	1.481.029	3.235	2.676	650	155	2,18	1,81	0,44	0,10
Málaga	630.984	1.914	1.003	304	75	3,03	1,59	0,48	0,12
Murcia	647.495	2.098	1.022	330	54	3,24	1,53	0,51	0,08
Navarra	350.704	880	490	137	21	2,51	1,40	0,39	0,06
Orense	430.129	1.132	712	228	41	2,63	1,66	0,53	0,10
Oviedo	806.378	1.601	1.137	405	65	1,99	1,41	0,50	0,08
Palencia	212.328	645	389	93	11	3,04	1,83	0,44	0,05
Palma (las)	264.613	866	346	99	35	3,27	1,31	0,37	0,13
Pontevedra	578.451	1.510	855	355	40	2,61	1,48	0,61	0,07
Salamanca	344.372	1.022	584	179	39	2,97	1,70	0,52	0,11
Santa Cruz de Tenerife	320.266	891	353	149	25	2,78	1,10	0,47	0,08
Santander	375.197	893	508	189	23	2,38	1,35	0,50	0,06
Segovia	176.288	518	246	179	16	2,94	1,40	1,02	0,09
Sevilla	836.087	2.478	1.520	335	100	2,96	1,82	0,40	0,12
Soria	157.593	389	227	82	18	2,47	1,44	0,52	0,11
Tarragona	349.327	568	522	169	16	1,63	1,49	0,48	0,05
Teruel	252.989	592	405	113	15	2,34	1,60	0,45	0,06
Toledo	503.467	1.426	694	178	46	2,83	1,38	0,35	0,09
Valencia	1.077.253	2.391	1.715	525	45	2,22	1,59	0,49	0,04
Valladolid	307.805	846	571	142	22	2,75	1,86	0,46	0,07
Vizcaya	508.526	1.028	685	237	20	2,02	1,35	0,47	0,04
Zamora	284.348	799	478	221	20	2,81	1,83	0,78	0,07
Zaragoza	548.290	1.199	751	238	41	2,19	1,37	0,43	0,07
TOTAL	24.242.038	62.165	38.108	11.326	2.024	2,56	1,57	0,47	0,06

SEJO DE MINISTROS

GRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

EN LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA EN EL MES DE ENERO DE 1934

NÚMERO DE					NÚMERO DE FALLECIDOS								
NACIMIENTOS		ABORTOS			Varones	Hembras	Mezores de un año	Menores de cinco años	De cinco y más años	No consta	EN ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS		En establecimientos penitenciarios
Nacidos vivos — Varones	Nacidos vivos — Hembras	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 horas							De menos de cinco años	De cinco y más años	
122	119	6	4	1	94	65	24	31	128	»	3	32	»
549	504	20	»	»	305	262	108	146	421	»	1	20	»
787	725	48	2	9	460	440	98	141	759	»	1	67	»
614	560	14	1	1	278	312	82	141	449	»	1	22	»
338	296	10	5	5	181	175	55	95	261	»	»	10	»
1.095	1.072	81	1	2	581	534	281	363	749	3	2	50	»
341	329	10	»	3	272	253	27	40	484	1	1	19	»
1.497	1.377	79	22	11	1.553	1.427	162	250	2.730	»	15	366	1
527	476	16	7	10	311	294	104	155	448	2	8	53	»
835	778	37	1	6	393	336	172	246	483	»	6	28	»
944	811	71	18	10	477	404	128	178	703	»	6	76	»
291	303	12	»	2	254	229	32	47	426	»	2	20	»
834	744	52	3	3	385	353	110	155	583	»	»	20	»
1.122	1.097	64	»	8	573	530	183	308	795	»	7	73	»
1.099	1.040	46	5	20	597	694	169	238	1.003	»	11	39	»
506	457	11	»	5	238	208	81	117	327	»	»	14	»
250	256	17	»	5	278	268	26	45	500	1	1	43	»
1.136	1.040	39	»	1	505	465	176	276	694	»	1	55	»
227	211	5	»	2	147	124	39	54	217	»	2	13	»
276	294	14	»	3	205	182	19	31	356	»	1	67	»
479	444	26	2	2	306	274	71	108	474	»	1	29	»
254	239	7	2	1	193	170	31	45	318	»	1	29	»
1.334	1.179	77	»	12	645	630	248	439	836	»	»	68	»
692	677	24	11	10	385	382	100	170	597	»	3	14	»
223	222	13	1	4	215	212	28	42	361	4	»	31	»
243	231	15	»	2	165	180	59	82	263	»	2	37	»
597	571	25	1	18	380	442	95	146	676	»	5	18	»
1.682	1.553	148	3	4	1.289	1.387	391	590	2.081	5	48	412	1
1.031	883	71	»	4	503	500	142	218	784	1	4	72	»
1.094	1.004	46	2	6	526	496	134	218	804	»	»	63	»
431	449	11	3	7	242	243	71	98	392	»	5	51	»
590	542	19	5	17	357	355	90	139	573	»	1	17	»
636	765	51	7	7	521	616	132	181	956	»	3	72	»
332	313	6	1	4	210	179	70	99	290	»	5	30	»
459	497	34	»	1	177	169	98	146	200	»	1	18	»
808	702	28	9	3	411	444	94	152	703	»	1	34	»
515	507	30	4	5	328	256	100	151	433	»	6	28	»
469	422	21	»	4	169	184	65	99	254	»	5	20	»
475	418	12	4	7	250	258	68	109	398	1	12	40	»
260	258	11	1	4	120	126	54	75	171	»	2	6	1
1.283	1.195	87	3	10	825	695	219	338	1.177	5	12	150	»
201	188	14	1	3	123	104	33	46	181	»	»	6	»
299	269	14	1	1	250	272	21	32	490	»	2	29	»
298	294	10	1	4	202	203	60	92	313	»	1	8	»
746	680	37	2	7	350	344	103	155	539	»	»	27	»
1.174	1.217	36	2	7	894	821	145	258	1.447	»	10	125	»
445	401	12	3	7	279	292	115	151	420	»	3	38	»
515	513	13	1	6	346	339	67	107	574	4	8	100	»
401	398	10	4	6	240	238	69	90	388	»	»	13	»
620	570	37	2	2	374	377	80	132	619	»	4	83	»
32.156	30.009	1.597	145	282	19.362	18.746	5.129	7.823	30.258	27	214	2.755	3

PRESIDENCIA DEL CON DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEO

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR CAUSAS DE MUERTE

PROVINCIAS	CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN																				
	Alta de Acromioclavicular y parálisis general	Alta de enfermedades genéricas y enfermedades crónicas	Alcoholismo crónico o agudo	Diabetes mellitus	Renutrición crónica y postra	Tumores no malignos o de carácter maligno no está especificado	Cáncer y otros tumores malignos	Otras enfermedades intestinales y parasitarias	Paludismo (Malaria)	Sifilis	Otras tuberculosis	Tuberculosis del aparato respiratorio	Peste	Gripe	Difteria	Coqueluche	Escarlatina	Sarampión	Variola	Tifus exantemático	Misere tifoides y paratífoides
Alava	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Albacete	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alicante	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almería	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ávila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Badajoz	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baleares	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barcelona	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cáceres	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cádiz	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castellón	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coruña (La)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuenca	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerona	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Granada	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guadalajara	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guipúzcoa	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huelva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huesca	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
León	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lérida	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Logroño	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lugo	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Málaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orense	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oviedo	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palmas (Las)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pontevedra	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S. C. de Tenerife	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sevilla	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Soria	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarragona	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teruel	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Toledo	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valencia	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valladolid	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vizcaya	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zamora	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	159	0	0	191	23	92	135	585	0	1.867	460	51	10	531	1.422	72	51	232	45	429	136

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de GALICIA, correspondientes al año 1935.

POSICION GEOGRAFICA DE SANTIAGO

Latitud..... 42° 52' 30" N.

Longitud..... 34^m 8',0 al W. de Greenwich.

HORAS DE TIEMPO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LOS ORTOS Y OCASOS DEL SOL EN SANTIAGO EL AÑO 1935

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	8 5	17 11	1	7 49	17 47	1	7 10	18 23	1	6 17	19 0	1	5 23	19 34	1	4 58	20 6	1	4 58	20 17	1	5 24	19 55	1	5 58	19 9	1	6 31	18 10	1	7 8	17 27			
2	8 5	17 12	2	7 48	17 48	2	7 9	18 23	2	6 15	19 1	2	5 27	19 36	2	4 57	20 0	2	4 59	20 16	2	5 25	19 54	2	5 59	19 8	2	6 32	18 14	2	7 9	17 20			
3	8 5	17 13	3	7 47	17 50	3	7 7	18 20	3	6 13	19 2	3	5 26	19 37	3	4 57	20 7	3	4 59	20 16	3	5 26	19 53	3	6 0	19 6	3	6 33	18 13	3	7 10	17 25			
4	8 6	17 14	4	7 46	17 51	4	7 6	18 27	4	6 11	19 4	4	5 24	19 38	4	4 56	20 8	4	5 0	20 16	4	5 27	19 52	4	6 1	19 4	4	6 34	18 11	4	7 12	17 23			
5	8 6	17 15	5	7 45	17 52	5	7 4	18 28	5	6 10	19 5	5	5 23	19 39	5	4 56	20 9	5	5 1	20 16	5	5 29	19 50	5	6 2	19 3	5	6 35	18 9	5	7 13	17 22			
6	8 5	17 16	6	7 44	17 54	6	7 2	18 30	6	6 8	19 6	6	5 22	19 40	6	4 56	20 9	6	5 1	20 16	6	5 30	19 49	6	6 3	19 1	6	6 30	18 7	6	7 14	17 21			
7	8 5	17 17	7	7 42	17 55	7	7 0	18 31	7	6 6	19 7	7	5 20	19 41	7	4 55	20 10	7	5 2	20 15	7	5 31	19 48	7	6 4	18 59	7	6 37	18 6	7	7 15	17 20			
8	8 5	17 18	8	7 41	17 56	8	6 59	18 32	8	6 5	19 8	8	5 19	19 42	8	4 55	20 11	8	5 3	20 16	8	5 32	19 47	8	6 5	18 57	8	6 38	18 4	8	7 17	17 19			
9	8 5	17 19	9	7 40	17 58	9	6 57	18 33	9	6 3	19 9	9	5 18	19 43	9	4 55	20 11	9	5 3	20 14	9	5 33	19 46	9	6 6	18 55	9	6 40	18 2	9	7 18	17 17			
10	8 4	17 20	10	7 39	17 59	10	6 56	18 34	10	6 1	19 10	10	5 17	19 44	10	4 55	20 12	10	5 4	20 14	10	5 34	19 45	10	6 8	18 54	10	6 41	18 1	10	7 19	17 16			
11	8 4	17 21	11	7 37	18 0	11	6 54	18 36	11	5 59	19 12	11	5 16	19 45	11	4 54	20 13	11	5 5	20 13	11	5 35	19 42	11	6 9	18 52	11	6 42	17 59	11	7 21	17 16			
12	8 4	17 22	12	7 36	18 2	12	6 52	18 37	12	5 58	19 13	12	5 14	19 47	12	4 54	20 13	12	5 6	20 13	12	5 36	19 41	12	6 10	18 50	12	6 43	17 57	12	7 22	17 14			
13	8 3	17 23	13	7 35	18 3	13	6 50	18 38	13	5 56	19 14	13	5 13	19 48	13	4 54	20 13	13	5 6	20 12	13	5 37	19 40	13	6 11	18 48	13	6 44	17 56	13	7 23	17 13			
14	8 3	17 24	14	7 33	18 4	14	6 48	18 39	14	5 54	19 15	14	5 12	19 49	14	4 54	20 14	14	5 7	20 12	14	5 38	19 38	14	6 12	18 46	14	6 45	17 54	14	7 24	17 12			
15	8 2	17 25	15	7 32	18 6	15	6 47	18 40	15	5 53	19 16	15	5 11	19 50	15	4 54	20 14	15	5 8	20 11	15	5 39	19 37	15	6 13	18 45	15	6 47	17 52	15	7 26	17 11			
16	8 2	17 27	16	7 31	18 7	16	6 45	18 42	16	5 51	19 17	16	5 10	19 51	16	4 54	20 15	16	5 9	20 10	16	5 40	19 35	16	6 14	18 43	16	6 48	17 51	16	7 27	17 10			
17	8 1	17 28	17	7 29	18 8	17	6 43	18 43	17	5 49	19 18	17	6 9	19 52	17	4 54	20 15	17	5 10	20 10	17	5 41	19 34	17	6 15	18 41	17	6 49	17 49	17	7 28	17 10			
18	8 1	17 29	18	7 28	18 10	18	6 41	18 44	18	5 48	19 20	18	5 8	19 53	18	4 54	20 15	18	5 11	20 9	18	5 42	19 32	18	6 16	18 39	18	6 50	17 47	18	7 29	17 9			
19	8 0	17 30	19	7 28	18 11	19	6 40	18 45	19	5 46	19 21	19	5 7	19 54	19	4 54	20 16	19	5 12	20 8	19	5 44	19 31	19	6 17	18 38	19	6 52	17 46	19	7 31	17 8			
20	8 0	17 32	20	7 25	18 12	20	6 38	18 46	20	5 45	19 22	20	5 6	19 55	20	4 55	20 16	20	5 13	20 7	20	5 45	19 29	20	6 18	18 36	20	6 53	17 44	20	7 32	17 7			
21	7 59	17 33	21	7 23	18 13	21	6 36	18 47	21	5 43	19 23	21	5 5	19 56	21	4 55	20 16	21	5 13	20 6	21	5 46	19 28	21	6 20	18 34	21	6 54	17 43	21	7 33	17 7			
22	7 58	17 34	22	7 22	18 15	22	6 34	18 49	22	5 42	19 24	22	5 4	19 57	22	4 55	20 16	22	5 14	20 6	22	5 47	19 26	22	6 21	18 32	22	6 55	17 41	22	7 34	17 6			
23	7 58	17 35	23	7 20	18 16	23	6 33	18 50	23	5 40	19 25	23	5 4	19 58	23	4 55	20 17	23	5 15	20 5	23	5 48	19 24	23	6 22	18 30	23	6 57	17 40	23	7 36	17 5			
24	7 57	17 37	24	7 18	18 17	24	6 31	18 51	24	5 38	19 26	24	5 3	19 59	24	4 55	20 17	24	5 16	20 4	24	5 49	19 23	24	6 23	18 29	24	6 58	17 38	24	7 37	17 4			
25	7 56	17 38	25	7 17	18 19	25	6 30	18 52	25	5 37	19 28	25	5 2	20 0	25	4 56	20 17	25	5 17	20 3	25	5 50	19 21	25	6 24	18 27	25	6 59	17 37	25	7 38	17 3			
26	7 55	17 39	26	7 15	18 20	26	6 27	18 53	26	5 36	19 29	26	5 1	20 1	26	4 56	20 17	26	5 18	20 2	26	5 51	19 20	26	6 25	18 25	26	7 0	17 35	26	7 39	17 3			
27	7 54	17 41	27	7 14	18 21	27	6 26	18 54	27	5 34	19 30	27	5 1	20 2	27	4 56	20 17	27	5 19	20 1	27	5 52	19 18	27	6 26	18 23	27	7 2	17 34	27	7 40	17 3			
28	7 53	17 42	28	7 12	18 22	28	6 24	18 55	28	5 33	19 31	28	5 0	20 2	28	4 57	20 17	28	5 20	20 0	28	5 53	19 16	28	6 27	18 21	28	7 3	17 32	28	7 42	17 2			
29	7 52	17 43	29	7 11	18 23	29	6 22	18 56	29	5 31	19 32	29	4 59	20 3	29	4 57	20 17	29	5 21	19 59	29	5 54	19 14	29	6 28	18 20	29	7 4	17 31	29	7 43	17 2			
30	7 51	17 45	30	7 10	18 24	30	6 20	18 57	30	5 30	19 33	30	4 59	20 4	30	4 58	20 17	30	5 22	19 58	30	5 55	19 13	30	6 29	18 18	30	7 5	17 30	30	7 44	17 2			
31	7 50	17 46	31	7 9	18 25	31	6 18	18 59	31	5 30	19 33	31	4 58	20 5	31	4 58	20 17	31	5 23	19 57	31	5 57	19 11	31	6 30	18 15	31	7 6	17 28	31	7 45	17 1			

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en España, el año 1935.

ENERO

- Día 5.—Luna nueva a 5 h. 20 m. en Capricornio.
 11.—Cuarto creciente a 20 h. 55 m. en Aries.
 19.—Luna llena a 15 h. 44 m. en Cáncer.
 27.—Cuarto menguante a 19 h. 59 m. en Escorpio.

FEBRERO

- Día 3.—Luna nueva a 16 h. 27 m. en Acuario.
 10.—Cuarto creciente a 9 h. 25 m. en Tauro.
 18.—Luna llena a 11 h. 17 m. en Leo.
 26.—Cuarto menguante a 10 h. 14 m. en Sagitario.

MARZO

- Día 5.—Luna nueva a 2 h. 40 m. en Piscis.
 12.—Cuarto creciente a 0 h. 30 m. en Géminis.
 20.—Luna llena a 5 h. 31 m. en Virgo.
 27.—Cuarto menguante a 20 h. 51 m. en Capricornio.

ABRIL

- Día 3.—Luna nueva a 12 h. 11 m. en Aries.
 10.—Cuarto creciente a 17 h. 42 m. en Cáncer.
 18.—Luna llena a 21 h. 10 m. en Libra.
 26.—Cuarto menguante a 4 h. 21 m. en Acuario.

MAYO

- Día 2.—Luna nueva a 21 h. 36 m. en Tauro.
 10.—Cuarto creciente a 11 h. 54 m. en Leo.
 18.—Luna llena a 9 h. 57 m. en Escorpio.
 25.—Cuarto menguante a 9 h. 44 m. en Piscis.

JUNIO

- Día 1.—Luna nueva a 7 h. 52 m. en Géminis.
 9.—Cuarto creciente a 5 h. 49 m. en Virgo.
 16.—Luna llena a 20 h. 20 m. en Sagitario.
 23.—Cuarto menguante a 14 h. 21 m. en Aries.
 30.—Luna nueva a 19 h. 45 m. en Cáncer.

JULIO

- Día 8.—Cuarto creciente a 22 h. 28 m. en Libra.
 16.—Luna llena a 5 h. 0 m. en Capricornio.
 22.—Cuarto menguante a 19 h. 42 m. en Aries.
 30.—Luna nueva a 9 h. 32 m. en Leo.

AGOSTO

- Día 7.—Cuarto creciente a 13 h. 23 m. en Escorpio.
 14.—Luna llena a 12 h. 44 m. en Acuario.
 21.—Cuarto menguante a 3 h. 17 m. en Tauro.
 29.—Luna nueva a 1 h. 0 m. en Virgo.

SEPTIEMBRE

- Día 6.—Cuarto creciente a 2 h. 26 m. en Sagitario.
 12.—Luna llena a 20 h. 18 m. en Piscis.
 19.—Cuarto menguante a 14 h. 23 m. en Géminis.
 27.—Luna nueva a 17 h. 29 m. en Libra.

OCTUBRE

- Día 5.—Cuarto creciente a 13 h. 40 m. en Capricornio.
 12.—Luna llena a 4 h. 39 m. en Aries.
 19.—Cuarto menguante a 5 h. 36 m. en Cáncer.
 27.—Luna nueva a 10 h. 15 m. en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 3.—Cuarto creciente a 23 h. 12 m. en Acuario.
 10.—Luna llena a 14 m. 42 m. en Tauro.
 18.—Cuarto menguante a 0 h. 36 m. en Leo.
 26.—Luna nueva a 2 h. 36 m. en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 3.—Cuarto creciente a 7 h. 28 m. en Piscis.
 10.—Luna llena a 3 h. 10 m. en Géminis.
 17.—Cuarto menguante a 21 h. 57 m. en Virgo.
 25.—Luna nueva a 17 h. 49 m. en Capricornio.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- | | |
|----------------------------------|------------|
| Día 20 de Enero, Sol en Acuario. | |
| 19 de Febrero, Sol en Piscis. | |
| 21 de Marzo, Sol en Aries. | Primavera. |
| 21 de Abril, Sol en Tauro. | |
| 22 de Mayo, Sol en Géminis. | |
| 22 de Junio, Sol en Cáncer. | Estío. |

- | | |
|--------------------------------------|-----------|
| Día 23 de Julio, Sol en Leo. | |
| 24 de Agosto, Sol en Virgo. | |
| 23 de Septiembre, Sol en Libra. | Otoño. |
| 24 de Octubre, Sol en Escorpio. | |
| 23 de Noviembre, Sol en Sagitario. | |
| 22 de Diciembre, Sol en Capricornio. | Invierno. |

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 13 h. 20 m.
 El Estío, el día 22 de Junio a 8 h. 46 m.

El Otoño, el día 23 de Septiembre a 23 h. 52 m.
 El Invierno, el día 22 de Diciembre a 18 h. 55 m.

Año 1935.

Eclipses de Sol y de Luna

ENERO, 5.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

		TIEMPO civil de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.		LATITUD
Principio del eclipse general.....	a	5 h. 30,4 m.	en	104° 18' W	y	64° 39' S
Máxima fase del eclipse.....	a	5 h. 35,4 m.	en	109° 23' W	y	63° 57' S
Fin del eclipse general.....	a	5 h. 40,5 m.	en	114° 18' W	y	63° 9' S

Valor de la máxima fase, 0,0014, tomando como unidad el diámetro del Sol.

ENERO, 19.—Eclipse total de Luna, en parte visible en España.

Principio del eclipse.....	13 h. 53,5 m.	Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	15 h. 3,6 m.	
Medio del eclipse.....	15 h. 47,1 m.	
Fin del eclipse total.....	16 h. 30,5 m.	
Fin del eclipse.....	17 h. 40,7 m.	

El principio de este eclipse será visible en el Este de Europa, en Asia, Australia, parte Este del Océano Indico, en el Océano Pacifico y Oeste de Norteamérica.

El fin lo será en Europa, África, excepto el extremo Oeste; en el Océano Indico, Australia, Oeste del Océano Pacifico y extremo Noroeste de Norteamérica.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 122° de su vértice boreal, hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará a 87° de su vértice boreal, hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, 1,355, tomando como unidad el diámetro de ésta.

La Luna sale eclipsada a las horas indicadas para cada una de las siguientes poblaciones:

Albacete	17 h. 11 m.	Granada	17 h. 23 m.	Pontevedra	17 h. 30 m.
Alicante	17 7	Guadalajara	17 12	Salamanca	17 22
Almería	17 20	Huelva	17 37	San Fernando	17 36
Ávila	17 19	Huesca	16 56	San Sebastián	16 59
Badajoz	17 33	Jaén	17 23	Santander	17 6
Barcelona	16 48	León	17 17	Santiago	17 28
Bilbao	17 3	Lérida	16 54	Segovia	17 15
Burgos	17 10	Logroño	17 4	Sevilla	17 33
Cáceres	17 29	Lugo	17 24	Soria	16 6
Cádiz	17 36	Madrid	17 15	Tarragona	16 53
Cartagena	17 11	Málaga	17 28	Teruel	17 5
Castellón de la Plana... ..	17 1	Murcia	17 11	Toledo	17 18
Ciudad Real	17 20	Orense	17 27	Valencia	17 4
Córdoba	17 26	Oviedo	17 15	Valladolid	17 16
Coruña (La)	17 26	Palencia	17 14	Vitoria	17 3
Cuenca	17 10	Palma de Mallorca	16 51	Zamora	17 21
Ferrol (El)	17 25	Pamplona	17 2	Zaragoza	16 59
Gerona	16 43				

FEBRERO, 3.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

		TIEMPO civil de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.		LATITUD
Principio del eclipse general.....	a	14 h. 30,1 m.	en	116° 59' W	y	25° 1' N
Máxima fase del eclipse.....	a	16 h. 15,7 m.	en	116° 11' W	y	62° 44' N
Fin del eclipse general.....	a	18 h. 1,4 m.	en	34° 20' W	y	65° 8' N

Valor de la máxima fase, 0,470, tomando como unidad el diámetro del Sol.

JUNIO, 30.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

		TIEMPO civil de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.		LATITUD
Principio del eclipse general.....	a	18 h. 33,9 m.	en	123° 41' E	y	59° 14' N
Máxima fase del eclipse.....	a	19 h. 59,4 m.	en	39° 41' E	y	64° 36' N
Fin del eclipse general.....	a	21 h. 24,9 m.	en	22° 24' W	y	46° 10' N

Valor de la máxima fase, 0,338, tomando como unidad el diámetro del Sol.

JULIO, 16.—Eclipse total de Luna, en parte visible en España.

Principio del eclipse.....	3 h. 11,9 m.	} Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	4 h. 9,5 m.	
Medio del eclipse.....	4 h. 59,6 m.	
Fin del eclipse total.....	5 h. 49,8 m.	
Fin del eclipse.....	6 h. 47,4 m.	

El principio de este eclipse será visible en Africa, excepto en su parte Nordeste; en el Sudoeste de Europa, Océano Atlántico, en casi toda Norteamérica, en América del Sur y en el Este del Océano Pacífico.

El fin lo será en casi toda Norteamérica, en América del Sur, en el Océano Atlántico y en la parte Este del Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 79° de su vértice boreal, hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará a 109° de su vértice boreal, hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, 1,761, tomando como unidad el diámetro de ésta.

La Luna se pone eclipsada a las horas indicadas para cada una de las siguientes poblaciones:

Albacete	4 h. 58 m.	Granada	5 h. 10 m.	Pontevedra	5 h. 15 m.
Alicante	4 54	Guadalajara	4 58	Salamanca	5 8
Almería	5 6	Huelva	5 24	San Fernando	5 23
Ávila	5 4	Huesca	4 42	San Sebastián	4 44
Badajoz	5 20	Jaén	5 9	Santander	4 51
Barcelona	4 33	León	5 2	Santiago	5 13
Bilbao	4 48	Lérida	4 39	Segovia	5 1
Burgos	4 55	Logroño	4 59	Sevilla	5 20
Cáceres	5 15	Lugo	5 9	Soria	4 51
Cádiz	5 23	Madrid	5 1	Tarragona	4 33
Cartagena	4 58	Málaga	5 15	Teruel	4 51
Castellón de la Plana...	4 47	Murcia	4 57	Toledo	5 4
Ciudad Real	5 6	Orense	5 12	Valencia	4 50
Córdoba	5 12	Oyiedo	5 0	Valladolid	5 1
Coruña (La)	5 11	Palencia	4 59	Vitoria	4 48
Cuenca	4 56	Palma de Mallorca	4 37	Zamora	5 6
Ferrol (El)	5 10	Pamplona	4 57	Zaragoza	4 45
Gerona	4 28				

JULIO, 30.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

	TIEMPO civil de Greenwich.	LONGITUD desde Greenwich.	LATITUD
Principio del eclipse general.....	a 8 h. 1,7 m. en	11° 24' W y	43° 27' S
Máxima fase del eclipse.....	a 9 h. 13,8 m. en	7° 4' W y	63° 24' S
Fin del eclipse general.....	a 10 h. 29,9 m. en	36° 24' E y	71° 44' S

Valor de la máxima fase, 0,231, tomando como unidad el diámetro del Sol.

DICIEMBRE, 25.—Eclipse anular de Sol, invisible en España.

	TIEMPO civil de Greenwich.	LONGITUD desde Greenwich.	LATITUD
Principio del eclipse general	a 15 h. 41,9 m. en	167° 4' W y	38° 42' S
Principio del eclipse anular	a 17 h. 15,2 m. en	136° 53' E y	60° 58' S
Principio del eclipse central	a 17 h. 17,7 m. en	134° 27' E y	61° 47' S
Máxima fase del eclipse	a 17 h. 59,4 m. en	9° 25' E y	83° 24' S
Fin del eclipse central	a 18 h. 41,2 m. en	25° 45' E y	52° 49' S
Fin del eclipse anular	a 18 h. 43,6 m. en	24° 12' E y	51° 46' S
Fin del eclipse general	a 20 h. 16,9 m. en	20° 43' W y	26° 29' S

Valor de la máxima fase, 0,988, tomando como unidad el diámetro del Sol.

MINISTERIO DE HACIENDA

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESCALAFON del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1933.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DE NACIMIENTO	SERVICIOS					
				EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
JEFES SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN									
<i>Activos</i>									
1	Excmo. Sr. D. Arturo Forcal Ribera.....	Director general del Tesoro público	15 Octubre 1871.....	3	11	»	40	2	»
1	Ilmo. Sr. D. Pedro Gárate y Pera.....	Intervención general	2 Diciembre 1871...	3	11	»	40	1	»
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE									
1	D. Fernando López y López.....	Ministerio de Agricultura	26 Febrero 1868.....	9	6	»	40	2	»
2	Rogelio Casanova Moscardó.....	Inspección de Contabilidad del Banco de España							
3	Antonio Fernández-Valmayor y Delgado...	Intervención general	2 Julio 1870.....	7	»	»	40	1	»
4	Arturo Pita de Rego.....	Director de Hacienda de Marruecos	7 Noviembre 1868.	3	11	»	47	3	»
5	Luciano Valverde Rodríguez.....	Excedente forzoso	25 Diciembre 1875...	3	»	»	38	7	»
6	Fernando Duque Sampayo.....	Dirección de Marruecos y Colonias.....	8 Enero 1891.....	3	»	»	21	1	»
7	Antonio Mir Rosselló.....	Interventor de Barcelona	15 Mayo 1890.....	3	»	»	21	8	»
8	Ricardo Esteban Marqués.....	Dirección general del Timbre	7 Julio 1891.....	3	»	»	21	8	»
9	Pedro Pérez-Caballero y Alfaro.....	Interventor de la Dirección de la Deuda	14 Enero 1892.....	2	8	»	22	10	»
10	Eugenio Gómez Pereira.....	Interventor central	1 Agosto 1891.....	2	1	»	31	7	»
11	José M.ª Colás Sacristán.....	Catastro de Urbana	17 Noviembre 1885.	1	2	»	26	6	»
12	José Ordoño López Vallejo.....	Interventor de Alava	6 Agosto 1893.....	1	»	»	19	5	»
13	José M.ª Fábregas del Pilar y Díaz de Ceballos	Intervención general	10 Febrero 1888.....	1	»	»	20	3	»
14	José M.ª Fernández y Fernández.....	Recaudador de Hacienda	30 Julio 1887.....	1	»	»	22	9	»
15	Francisco A. Orengo Puche.....	Sección de Carabineros	7 Octubre 1888.....	»	4	»	21	9	»
16	Bernardo Revuelta Sangrador.....	Interventor de Madrid	8 Septiembre 1883.	»	4	»	26	7	»
17			13 Septiembre 1881.	»	4	»	32	9	»
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE									
<i>Activos</i>									
1	D. Celedonio Carrasco Rodríguez.....	Intervención general	20 Enero 1881.....	3	9	»	27	7	»
2	Isidoro Vergara y Castrillón.....	Consejo Superior de Ferrocarriles	12 Enero 1881	3	9	»	27	3	»
3	Félix Romero Saráchaga.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Gobernación	5 Junio 1879.....	3	9	»	27	1	»
4	Rafael Villoslada Gutiérrez.....	Dirección general del Tesoro	29 Junio 1881.....	3	9	»	22	11	»
5	Luis Robles Barbacid.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	7 Noviembre 1888.	3	9	»	18	11	»
6	José Molowny Real.....	Interventor de Santa Cruz de Tenerife	22 Agosto 1893.....	3	9	2	19	2	»

6	Excmo. Sr. D. Adolfo Sisto Hontán.....	Idem general	1 Abril 1889.....	3 — 9 — 5	18 — 11 — 5
7	D. Antonio Victory Rojas.....	Dirección general del Tesoro	26 Marzo 1890.....	3 — » — »	21 — » — »
8	José Hernández Fernández.....	Interventor de Toledo	14 Septiembre 1877..	3 — » — »	36 — 6 — »
9	Juan Tejón Baquera.....	Intervención de Valencia	26 Septiembre 1891..	3 — 9 — »	19 — » — »
10	Rafael M. Rojas Aravaca.....	Idem de la Ordenación de Pagos de Goberna- ción	4 Diciembre 1881... ..	3 — » — »	22 — 10 — »
11	Enrique Menéndez Alcón.....	Interventor de Sevilla	25 Mayo 1888.....	2 — 8 — »	19 — 9 — »
12	Rodrigo Baeza Pérez.....	Comisaría de los Ferrocarriles (Zona Centro). Recaudador de Hacienda	10 Marzo 1893.....	2 — 8 — »	21 — 3 — »
13	Aurelio López Hidalgo.....	Intervención general	2 Diciembre 1887... ..	2 — 8 — »	18 — 7 — »
14	Emilio Zorrilla Vidal.....	Comisario de Ferrocarriles (Zona Norte)	12 Diciembre 1878... ..	1 — » — »	22 — 5 — »
15	Pedro R. Seijas Guerra.....	Monopolio de Petróleos	4 Agosto 1880.....	1 — » — »	26 — 3 — »
16	Luis Alvarez del Vayo Olloqui.....	Delegado de Granada	17 Julio 1888.....	1 — » — »	21 — 2 — »
17	Aquilino Lois Barros.....	Dirección general de Rentas públicas	8 Enero 1875.....	1 — » — »	34 — 1 — »
18	Gabriel Cortezo Collantes.....	Intervención general	30 Marzo 1884.....	1 — » — »	23 — 5 — »
19	Francisco Méndez Aspt.....	Delegado de Alicante	13 Febrero 1892.....	1 — » — »	22 — 7 — »
20	José Cánovas Torregrosa.....	Consejo de las Minas de Almadén	15 Septiembre 1886..	» — 11 — »	21 — » — »
21	Gonzalo Martín Molero.....	Interventor de Navarra	19 Abril 1886.....	» — 11 — »	18 — 11 — »
22	Mafias A. León Aldaz.....	Ministerio de Industria y Comercio	22 Abril 1892.....	» — 11 — »	18 — 11 — »
23	Amancio Díaz del Riego.....		16 Noviembre 1877..	» — 4 — »	23 — 3 — »

JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE

Activos

1	D. Santiago Egea Acuña.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de la Presidencia	12 Mayo 1890.....	3 — 9 — »	21 — 11 — »
2	José Oramas Castro.....	Interventor de Las Palmas	19 Marzo 1891.....	3 — 9 — »	19 — 3 — »
3	Eustasio Martín-Palomino Huertos.....	Idem de la Caja de Depósitos	20 Marzo 1881.....	3 — 9 — »	29 — » — »
4	José M.ª Alferez Maruri.....	Intervención general	21 Junio 1892.....	3 — 9 — »	20 — 11 — »
5	Federico Aygües Ponce.....	Idem de Valencia	20 Diciembre 1887... ..	3 — » — »	21 — » — »
6	Salvador Moret del Arroyo.....	Caja de Depósitos	10 Junio 1887.....	3 — » — »	21 — » — »
7	Casimiro Canut Piquer.....	Intervención de Lérida	5 Marzo 1879.....	3 — » — »	18 — 1 — »
8	Alfonso Urzay Miguélez.....	Idem general	2 Enero 1897.....	3 — 8 — »	19 — 3 — »
9	Manuel Pastor Berceartúa.....	Comisarias de los Ferrocarriles de M. Z. A. ...	18 Diciembre 1896... ..	3 — 8 — »	19 — 4 — »
10	Alfonso Esteban López-Aranda.....	Ministerio de Trabajo	26 Abril 1896.....	3 — 8 — »	16 — 11 — »
11	Moisés Iglesias Arza.....	Interventor de Oviedo	27 Diciembre 1873... ..	3 — » — »	19 — 8 — »
12	Alfonso Cereceda Soto.....	Intervención de Barcelona	30 Junio 1893.....	1 — » — »	22 — 10 — »
13	Juan Manuel Menéndez Linde.....	Dirección de Marruecos y Colonias	23 Julio 1897.....	1 — » — »	19 — » — »
14	Carlos Caamaño y Horcasitas.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gobernación	7 Febrero 1878.....	1 — » — »	17 — » — »
15	Martín Pou Moragues.....	Interventor de La Coruña	20 Mayo 1874.....	1 — » — »	16 — 11 — »
16	Luis Corrales Ferrás.....	Intervención de la Dirección de la Deuda	16 Diciembre 1895... ..	1 — » — »	19 — » — »
17	Florentín Quemada Blanco.....	Mancomunidad Hidrográfica del Duero	11 Febrero 1896.....	1 — » — »	16 — » — »
18	Eladio Antón Matas.....	Recaudador de Hacienda	16 Marzo 1896.....	1 — » — »	19 — » — »
19	Rafael Ripoll Roméu.....	Idem de id.	8 Julio 1892.....	1 — » — »	19 — 3 — »
20	Antonio Vaquero Márquez.....	Comisaría de los Ferrocarriles del Norte	29 Marzo 1891.....	1 — » — »	18 — 11 — »
21	José Sánchez García.....	Interventor de Badajoz	17 Octubre 1891.....	1 — » — »	19 — 3 — »
22	Antonio Jiménez Sáez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Obras públicas	31 Agosto 1891.....	1 — » — »	18 — 5 — »
23	Carlos Renshaw Darmain.....	Secretaría de la Presidencia de la República... ..	23 Agosto 1895.....	1 — » — »	19 — 4 — »
24	Juan Fernández Perales.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Obras públicas	28 Enero 1881.....	1 — » — »	23 — 7 — »
25	Joaquín Merino Conde.....	Idem de Málaga	12 Noviembre 1888..	1 — » — »	19 — » — »
26	Eduardo León Garrido.....	Idem general	2 Septiembre 1889..	» — 4 — »	16 — 11 — »

JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE

Activos

1	D. Edmundo González Bursel.....	Intervención de Vizcaya	10 Diciembre 1895... ..	3 — 9 — »	19 — 1 — »
2	Santiago de los Mozos de Dios.....	Comisario de Ferrocarriles	12 Febrero 1896.....	3 — 9 — »	10 — 4 — »

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DE NACIMIENTO	SERVICIOS									
				EN LA CLASE			AL ESTADO						
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
1	D. José Gárate Fernández.....	Recaudador de Hacienda	11 Enero 1901.....	3	—	9	—	»	12	—	6	—	»
2	Francisco de A. Canga-Argüelles y Balles- teros.....	Comisaría de los Ferrocarriles Andaluces	26 Noviembre 1896.....	3	—	9	—	»	12	—	6	—	»
3	Adolfo Usón Gracia.....	Intervención de Zaragoza	18 Octubre 1902.....	3	—	»	—	»	12	—	5	—	»
4	Asdrúbal Ferrelro Cid.....	Comisaría de los Ferrocarriles del Norte	20 Septiembre 1896.....	3	—	»	—	»	19	—	2	—	»
5	Pedro Sánchez Ruiz.....	Idem de los id. (Zona Sur)	17 Agosto 1892.....	3	—	»	—	»	19	—	»	—	»
6	Manuel Ajamil Ventosa.....	Instituto de Reforma Agraria	5 Octubre 1888.....	3	—	»	—	»	19	—	»	—	»
7	Guillermo Alvarez Herrero.....	Consejo de Ferrocarriles	28 Enero 1901.....	3	—	»	—	»	12	—	6	—	»
8	Francisco Armas Rey.....	Dirección general de idem	15 Octubre 1895.....	3	—	»	—	»	12	—	6	—	»
9	Enrique Alonso Redondo.....	Interventor de Granada	13 Marzo 1893.....	3	—	»	—	»	12	—	5	—	»
10	Antonio Lucena Larriva.....	Intervención de Granada	14 Diciembre 1900.....	2	—	8	—	»	12	—	6	—	»
11	Juan González Palomino.....	Idem central	11 Mayo 1896.....	2	—	8	—	»	12	—	6	—	»
12	José A. Castro Martín.....	Dirección de Marruecos y Colonias.....	15 Marzo 1903.....	2	—	8	—	»	12	—	6	—	»
13	Antonio Miño Seoane.....	Interventor de Lugo	10 Octubre 1897.....	2	—	8	—	»	12	—	6	—	»
14	Bernardo Nadal Carbonell.....	Intervención de Baleares	22 Julio 1906.....	1	—	»	—	»	9	—	1	—	»
15	Carlos de Arozarena Martínez.....	Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid.....	30 Mayo 1895.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
16	José P. Aparicio Cabezón.....	Consejo de las Minas de Almadén	8 Octubre 1897.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
17	Esteban Nicolás Arcos Dulanto.....	Patronato del Turismo	28 Diciembre 1899.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
18	Francisco Saura Celdrán.....	Recaudador de Hacienda	26 Julio 1889.....	1	—	»	—	»	18	—	11	—	»
19	Francisco de Blas Gómez.....	Dirección general del Timbre	2 Mayo 1897.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
20	Gerardo López García.....	Interventor de Palencia	30 Enero 1901.....	1	—	»	—	»	12	—	5	—	»
21	Agustín Achútegui de Blas.....	Dirección de Hacienda de Marruecos	5 Mayo 1900.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
22	Antonio Torrell Benach.....	Interventor de Tarragona	3 Junio 1900.....	1	—	»	—	»	8	—	11	—	»
23	Francisco Guridi Manesidor.....	Instituto de Reforma Agraria	10 Diciembre 1902.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
24	Joaquín Arriaga Agabo.....	Obras de Puesta en Riego	14 Enero 1900.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
25	Alejandro Bóveda Iglesias.....	Intervención de Pontevedra	9 Junio 1903.....	1	—	»	—	»	8	—	11	—	»
26	Juan J. Jiménez Fraile.....	Mancomunidad Hidrográfica del Ebro	17 Julio 1903.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
27	Manuel Artiles Pérez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	10 Febrero 1895.....	1	—	»	—	»	12	—	5	—	»
28	Manuel M. Angulano Herco.....	Consejo del Patrimonio de la República	14 Agosto 1903.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
29	Luis Martínez Aguirre.....	Intervención de Valladolid	21 Diciembre 1898.....	1	—	»	—	»	12	—	6	—	»
30	Alejandro Rodríguez Rodríguez.....	Idem central	22 Octubre 1896.....	»	—	4	—	»	8	—	11	—	»
Excedentes													
1	D. Luis Moreno Colmenares.....	»	19 Febrero 1872.....	»	—	»	—	»	5	—	10	—	»
2	Ignacio Díaz Pérez.....	»	20 Diciembre 1893.....	2	—	8	—	»	26	—	3	—	»
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE													
Activos													
1	D. José Fuster Botella.....	Intervención de la Dirección de la Deuda	2 Agosto 1893.....	6	—	10	—	»	11	—	9	—	»
2	Enrique Esteban Rodríguez.....	Interventor de Santander	21 Mayo 1904.....	3	—	9	—	»	10	—	7	—	»
3	Ismael Vicedo Oborro.....	Idem de Alicante	26 Diciembre 1903.....	3	—	9	—	»	12	—	6	—	»
4	Ramón Aguilar Arruti.....	Intervención general	7 Junio 1904.....	3	—	5	—	»	12	—	5	—	»
5	Manuel Álvarez Rodríguez.....	Interventor de León	14 Enero 1905.....	3	—	3	—	»	8	—	11	—	»
6	Eduardo Ibáñez Muñoz.....	Idem de Cartagena	1 Febrero 1904.....	3	—	»	—	»	12	—	4	—	»
7	Esteban Biernet Pérez.....	Catastro de Rústica	2 Septiembre 1903.....	3	—	»	—	»	6	—	7	—	»
8	Pedro Sanz López.....	Comisaría de los Ferrocarriles de M. Z. A. ...	27 Abril 1902.....	3	—	»	—	»	8	—	11	—	»
9	Fernando Allue Morer.....	Patronato de Bienes incautados a la Compañía de Jesús	13 Agosto 1899.....	3	—	»	—	»	12	—	6	—	»
10	Alejandro Vadillo Bras.....	Recaudador de Hacienda	24 Enero 1901.....	3	—	2	—	»	8	—	11	—	»

20	Antonio Saura Pacheco.....	Intervención de Huesca	20 Octubre 1903.....	3	1	5	1	1	12	1	4
21	Alejandro Martín Capdevila.....	Dirección del Tesoro público	12 Diciembre 1905...	3	1	1	1	1	8	1	11
22	Juan José Acuña Camacho.....	Intervención general	30 Diciembre 1902...	3	1	1	1	1	0	1	7
23	Francisco Dongil Iñiguez.....	Ministerio de Industria y Comercio	14 Marzo 1898.....	3	1	1	1	1	8	1	11
24	Manuel M.ª Mana Bona.....	Dirección de Hacienda en Marruecos	2 Enero 1900.....	3	1	1	1	1	9	1	10
25	Julio Gallego Fernández.....	Interventor de Orense	20 Septiembre 1896.	3	1	1	1	1	3	1	11
26	Vicente Fuster Sirvent.....	Intervención de la Caja de Depósitos	9 Mayo 1907.....	3	1	1	1	1	8	1	11
27	Francisco Eguivar Suárez.....	Idem de la Dirección de la Deuda	12 Febrero 1903.....	3	1	1	1	1	12	1	5
28	Gregorio Aramburu Oruezabal.....	Intervención de Guipúzcoa	8 Septiembre 1891.	3	1	1	1	1	12	1	5
29	Teoprepides Cuadrillero Gómez.....	Inspección de Contabilidad del Banco de España									
30	Angel Alloza Beneylo.....	Intervención de Zaragoza	7 Diciembre 1903...	3	1	1	1	1	6	1	1
31	Maciano Ribón Ruiz.....	Idem general	3 Julio 1907.....	3	1	1	1	1	6	1	1
32	Claudio Rodríguez de Diego.....	Idem de Zamora	23 Octubre 1904.....	3	1	1	1	1	6	1	1
33	Santiago Pérez Pérez.....	Interventor de Burgos	5 Noviembre 1900.	3	1	1	1	1	8	1	7
34	Daniel Pastor Sella.....	Dirección de Hacienda en Marruecos	30 Marzo 1904.....	3	1	1	1	1	6	1	1
35	Rafael Asuar Gregorio.....	Recaudador de Hacienda	10 Noviembre 1904.	3	1	1	1	1	6	1	1
36	Mariano Sancho Hernández.....	Intervención general	28 Julio 1901.....	3	1	1	1	1	5	1	4
37	Isidoro Fernández Valmayor y Herrero.....	Comisaría de los Ferrocarriles del Norte	27 Mayo 1905.....	3	1	1	1	1	5	1	4
38	Miguel Jaume Font.....	Intervención de Barcelona	19 Octubre 1902.....	3	1	1	1	1	15	1	3
39	Miguel Mir Rosselló.....	Recaudador de Palma	21 Diciembre 1899...	2	1	8	1	1	5	1	4
40	Fernando Gallego Echenagosa.....	Interventor de Vigo	27 Marzo 1889.....	2	1	8	1	1	7	1	1
41	Miguel Sánchez Inaz.....	Comisaría de los Ferrocarriles Andaluces	8 Septiembre 1906.	2	1	8	1	1	6	1	1
42	Manuel Martínez González.....	Intervención de Castellón	4 Agosto 1904.....	1	1	1	1	1	10	1	10
43	Gonzalo Díez de la Torre.....	Idem de Madrid	4 Mayo 1905.....	1	1	1	1	1	6	1	1
44	José Gómez Durán.....	Idem de Madrid	4 Septiembre 1906.	1	1	1	1	1	4	1	6
45	Pedro Jiménez González.....	Dirección de Marruecos y Colonias	20 Mayo 1906.....	1	1	1	1	1	4	1	5
46	Emilio García Saumell.....	Intervención de Madrid	16 Enero 1908.....	1	1	1	1	1	6	1	1
47	Aniceto G. Arriba y de Val.....	Consejo Regional de Enseñanza de Cataluña	2 Diciembre 1900...	1	1	1	1	1	6	1	1
48	Manuel Martín Caloto.....	Interventor de Gerona	2 Julio 1908.....	1	1	1	1	1	6	1	1
49	José García Fernández.....	Intervención de la Caja de Depósitos	27 Febrero 1904.....	1	1	1	1	1	13	1	3
50	Gabriel Briones Pons.....	Idem general	2 Junio 1906.....	1	1	1	1	1	6	1	1
51	Santiago Iñiguez Martínez.....	Consejo Regional de Enseñanza de Cataluña..	27 Febrero 1905.....	1	1	1	1	1	6	1	1
52	Pedro Moles Casanovas.....	Intervención de la Caja de Depósitos	28 Diciembre 1900...	1	1	1	1	1	8	1	5
53	Francisco Ruiz Palu.....	Recaudador de Hacienda	18 Enero 1903.....	1	1	1	1	1	6	1	1
54	Angel Monroy Monroy.....	Intervención general	9 Marzo 1901.....	1	1	1	1	1	6	1	1
55	Gregorio Hernando Colet.....	Dirección general del Tesoro público	14 Diciembre 1907...	1	1	1	1	1	3	1	1
56	Antonio Estibarrez Fernández.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de la Presidencia	9 Mayo 1904.....	1	1	1	1	1	6	1	1
57	Adolfo Gallardo Gómez.....	Idem de Santander	23 Octubre 1905.....	1	1	1	1	1	6	1	1
58		Fábrica de la Moneda	23 Julio 1907.....	1	1	1	1	1	2	1	10
Excedentes											
1	D. Joaquín Ducet Cabanach.....	»	27 Septiembre 1891.	2	1	1	1	1	7	1	6
2	Francisco Sigler Romeo.....	»	»	2	1	8	1	1	11	1	1
3	José A. Torá Silva.....	»	27 Agosto 1883.....	9	1	7	1	1	12	1	5
JEFS DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE											
Activos											
1	D. Joaquín Collada Andrés.....	Intervención de Guadalajara	2 Febrero 1910.....	»	1	4	1	1	4	1	3
2	Luis Comán Colomar.....	Idem de La Coruña	30 Abril 1907.....	»	1	3	1	1	4	1	3
3	Alejandro Rocas Antuña.....	Interventor de Gijón	20 Abril 1911.....	»	1	3	1	1	2	1	4
4	Alfonso Valdés López.....	Golfo de Guinea	7 Marzo 1908.....	»	1	4	1	1	6	1	1
5	José Martínez Saavedra.....	Intervención de Avila	21 Diciembre 1909...	»	1	4	1	1	4	1	3
6	Juan Antonio Ibáñez Muñoz.....	Idem de Segovia	9 Abril 1911.....	»	1	5	1	1	4	1	3
7	Antonio Martín Cebrián.....	Idem de Córdoba	20 Agosto 1910.....	»	1	4	1	1	6	1	1
8	Francisco Bravo Herrándiz.....	Idem de Albacete	13 Enero 1910.....	»	1	3	1	1	4	1	3
9	Manuel Casals Marco.....	Idem de Alicante	2 Mayo 1907.....	»	1	3	1	1	4	1	3
10	Juan A. Ortiz Gracia.....	Idem de Lérida	24 Diciembre 1912...	»	1	3	1	1	4	1	3
11	Bernardo Manera Pons.....	Idem de Murcia	20 Abril 1906.....	»	1	4	1	1	6	1	1

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DE NACIMIENTO	SERVICIOS					
				EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
13	D. Miguel Rodríguez Martínez.....	Intervención de Murcia.....	29 Noviembre 1903.	»	4	»	5	7	»
14	Julio Pastor Pastor.....	Idem de Jerez.....	24 Abril 1910.....	»	3	»	2	4	»
15	Salvador Calabuig Borrás.....	Idem de Sevilla.....	30 Marzo 1910.....	»	2	»	4	3	»
16	Francisco Estévez Jiménez.....	Dirección de Hacienda de Marruecos.....	29 Enero 1908.....	»	2	»	6	1	»
17	Joaquín Garralda Barreto.....	Intervención de Oviedo.....	15 Abril 1910.....	»	2	»	»	2	»
18	José Sanjuán Franco.....	Idem de Tarragona.....	17 Julio 1911.....	»	2	»	4	3	»
19	Eduardo Estadella Bola.....	Idem de Barcelona.....	27 Noviembre 1908.	»	2	»	»	2	»
20	Adolfo Suárez Fernández.....	Idem de Salamanca.....	24 Marzo 1907.....	»	2	»	4	3	»
21	Jaimo Gregori Llopis.....	Idem de Burgos.....	17 Febrero 1908.....	»	3	»	1	2	»
22	Natalio González Páez.....	Idem de Cuenca.....	10 Noviembre 1900.	»	3	»	2	4	»
23	Moisés Peón Martínez.....	Idem de Logroño.....	15 Septiembre 1907.	»	2	»	»	2	»
24	Rafael Cabrero Font.....	Idem de Ciudad Real.....	10 Enero 1906.....	»	3	»	3	1	»
25	José Hernández Martínez.....	Idem de Jaén.....	27 Marzo 1910.....	»	2	»	3	4	»
26	Angel Sánchez Toscano Esteban.....	Idem de Badajoz.....	1 Marzo 1913.....	»	2	»	»	2	»
27	Pablo Enríquez Román.....	Idem de Almería.....	16 Julio 1905.....	»	2	»	6	1	»
28	Manuel Carlos Roca Rovira.....	Idem de Cádiz.....	31 Diciembre 1911...	»	2	»	»	2	»
29	Julio Gutiérrez Romero.....	Idem de Huelva.....	29 Mayo 1908.....	»	2	»	4	3	»
30	Fermín Ochoa Vidorreta.....	Idem de Teruel.....	24 Septiembre 1910.	»	3	»	»	3	»
31	Modesto M. Carbó González de Gamarra.....	Idem de Soria.....	25 Enero 1912.....	»	1	»	1	3	»
32	José Cervelló Garrido.....	Idem de Cáceres.....	13 Abril 1913.....	»	»	»	3	3	»
<i>Excedentes</i>									
1	D. Fausto Gómez Betrán.....	»	31 Diciembre 1900..	»	5	»	4	11	»
2	Eugenio Fernández Oliver.....	»	»	»	5	»	»	5	»
3	Luis Palencia Rodríguez.....	»	15 Agosto 1910.....	»	»	»	»	»	»

Madrid, 7 de Marzo de 1934.—El Interventor general, Adolfo Sisto.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1.699

ALBARRAN TEJEDOR, Benito; comparecerá el día 24 de Abril, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

1.700

ALFA GUTIERREZ, Luis, y Luis Mira Martínez; comparecerán el día 24 de Abril actual, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra los mismos.

1.701

ALONSO MARTIN, Joaquín; de veintinueve años, natural de Fonteneveiro (Ciudad Real), ignorándose el domicilio; para que el día 21 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 180 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.702

AMO BLASCO, Luciano; comparecerá, en término de cinco días, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para responder a los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 1.007, por lesiones, contra el mismo.

1.703

AMONEDO LOPEZ, Generosa; domiciliada últimamente en la calle de Torrijos, número 18; comparecerá el día 17 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 79, instruido contra la misma.

1.704

BAPTISTA-SAID, Jean; de veintinueve años, soltero, hijo de Salvador y María, natural de Anchierán (Francia), cuyo actual domicilio y paradero ignora; comparecerá el día 17 de

Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 176 de 1934.

1.705

BARRIOS BRAVO, Calixto; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 174, bajo, centro izquierda; comparecerá el día 17 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 115, instruido contra el mismo.

1.706

BAUTISTA VERELA, Francisco; de cincuenta y dos años, soltero, mozo de cuerda, hijo de Manuel y María, natural de la Sierpe (Portugal), que dijo vivir en la Ribera de Curtidores, número 14, primero número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 125 de 1934.

1.707

BENITO MORILLO, Antonio; hijo de Manuel y de Rafaela, domiciliado últimamente en la calle de Tiziano, ignorando el número; comparecerá el día 21 de Abril, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 115 de 1934, instruido contra el mismo.

1.708

CANDELAS PEREZ RAMOS, Jacinta; hija de Guillermo y de Saturnina, domiciliada últimamente en la calle de Antonio Zapata, número 3 duplicado, principal derecha; comparecerá el día 26 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Manuel Antonio Martín Rodríguez.

1.709

CASTRO BASOCO, Joaquina; de cuarenta y nueve años de edad, casada, hija de Cándido y de Juana, sus labores, natural de Cenicientos, se la cita para que el día 13 de Abril, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio de faltas número 129 de 1934; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.710

CASTRO TORRES, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Lérida, número 15; comparecerá el día 19 del mes de Abril, y hora de las

diez de la mañana, ante este Tribunal municipal, de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños, bajo el número 1.000 de 1932, contra el mismo.

1.711

CAYA VILLEGAS, Juan; hijo de Salvador y de Encarnación, domiciliado últimamente en la calle de Antillón, número 9; comparecerá el día 12 de Abril, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 192, instruido contra el mismo.

1.712

DELGADO, Angel; comparecerá el día 3 de Mayo próximo, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo.

1.713

DURAN RODRIGUEZ, Valentina; hija de Ignacia, de veintiséis años de edad, natural de Salamanca, soltera, prostituta, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 36, primero, para que el día 13 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 1.185 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4708

1.714

DUAS JUNGHAUSS, Lucía; domiciliada últimamente en Atocha, número 43, primero derecha; comparecerá el día 26 de Abril, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra Justo MacLeod.

1.715

FERNANDEZ PEREZ, Angel; domiciliado últimamente en la calle de Alejandro Sánchez, número 7, piso bajo (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 26 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo.

4702

1.716

FERNANDEZ, Rogelia; domiciliada últimamente en la calle de la Flor Baja, número 5, primero derecha; comparecerá el día 28 de Abril actual, a las cuatro, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos y estafa, instruido contra el mismo.

1.717

GALGUERA GARVIA, Dolores; de cincuenta y ocho años de edad, soltera, asistente, natural de Oviedo, que dijo vivir en la Ribera de Curtidores, número 14, piso primero número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del actual mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 125 de 1934.

1.718

GOMEZ LAFUENTE, Emiliانا; domiciliada últimamente en la calle del Factor, número 14, principal izquierda; comparecerá el día 24 de Abril actual, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, instruido contra Juan Mérida Peñalca.

1.719

GONZALEZ RODRIGUEZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Chira, número 12; comparecerá el día 28 de Abril actual, a las cuatro, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 1.010 de 1933, instruido contra el mismo.

1.720

GONZALEZ RODRIGUEZ, Ricardo; hijo de Augusto y de Emiliانا, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 10, piso segundo; comparecerá el día 21 de Abril actual, y hora de las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto a denuncia de Ernesto Martín, instruido contra el mismo.

1.721

GONI ARACIL, Eladio, y Julia Blanco Saugrador; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán el día 24 de Abril actual, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Julia Blanco.

1.722

HERNAN ISABEL, Pablo, y Angel Jiménez Lorenzo, cuyos últimos domicilios se ignoran; se les cita para que el día 17 de Abril actual, y hora de las dieciséis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas número 319; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.723

HERNANDEZ RUIZ, Benito; de veintiséis años de edad, soltero, jornalero,

hijo de Pedro y de Dolores, natural de La Carolina (Jaén), que dijo habitar en Madrid, en la calle del Amparo, número 11, segundo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 de Abril actual, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 128 de 1934.

1.724

IGLESIAS DIAZ, Carmen; comparecerá el día 17 de Abril actual, a las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Leoncio Heráñez.

1.725

ILLERA GIL, Valentín; hijo de Vicente y de Marta, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Lavapiés, número 49, cuarto derecha; comparecerá el día 17 de Abril actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, número 208, instruido contra el mismo.

1.726

LOMINCHAR, Laureano Clemente; de treinta y tres años de edad, hijo de Eusebio y de Antonia, natural de Cuenca, de profesión jornalero, soltero y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 de Abril actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 163 del año 1934.

1.727

LOPEZ GARCIA, Angela; hija de José y de Valentina, y domiciliada últimamente en la calle de Sofía, número 58 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 26 de Abril actual, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y lesiones, instruido contra Consuelo Martín Ruiz y la misma.

1.728

LOPEZ MAROTO, Pedro (a) "El Oso"; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 21 de Abril actual, y hora de las diez de su mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por hurto, con el número 1.402 de 1933, seguido contra el mismo.

1.729

MARTIN REVILLA, Eleuterio; de diez y ocho años de edad, hijo de Nieves, que dijo habitar en Madrid, en la calle de Santiago, número 7, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Abril actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de

Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas, por hurto, número 182 del año 1934.

1.730

MARTIN RODRIGUEZ, Manuel Antonio; hijo de Benito y de Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 24, principal, número 9; comparecerá el día 26 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo.

1.731

MARTINEZ GONZALEZ, Luisa; hija de Alejandro y de Florencia; domiciliada últimamente en Madera, 46; comparecerá el día 28 de Abril, a las cuatro, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.207 de 1933, instruido contra María Muñoz y otra.

1.732

MARTINEZ MARTINEZ, Julián; hijo de Clemente y de Sotera; domiciliado últimamente en la calle de Alejandro Sánchez, número 9 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 24 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro.

1.733

MEDINA ROJAS, Pilar; hija de Luis y de Rosa; domiciliada últimamente en la carretera de Aragón, número 38, entresuelo, centro, derecha; comparecerá el día 26 de Abril, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra la misma.

1.734

MERINO RODRIGUEZ, Francisco; condenado por infracción; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 825 de 1933.

1.735

MUNOZ MARTINEZ, Ana; hija de Aquilino y de María; domiciliada últimamente en Madera, 40; comparecerá el día 28 de Abril, a las cuatro, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.207 de 1933, instruido contra la misma y otra.

1.736

MUNEZ RODRIGUEZ, Viriato; se le cita para que el día 24 de Abril, y hora de las diez y seis, comparezca ante el

Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas número 117; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.737

OLANA, Enrique; comparecerá el día 26 de Abril, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Enrique Oiana.

1.738

OTERO VALLES, Juan; cuyo último domicilio se ignora; comparecerá el día 21 del mes de Abril, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones bajo el número 1.372 de 1933 contra el mismo.

1.739

PANDURO PEREZ, Margarita; de treinta y cinco años, soltera, sirvienta, hija de Aduán y Sotera, natural de Villalba (Madrid), que dijo vivir en la calle de Santiago, 22 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del actual mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 143 de 1934.

1.740

PAZO MANZANO, José; domiciliado en la calle del Lucero, número 3 (Carabanchel Bajo), y Antonio Artalejo Rodríguez, con domicilio en la calle Valencia, número 2, principal; comparecerá el día 12 de Abril, a las once, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Madrid, Secretaría del Sr. D. Guillermo Pérez Herrero, para asistir a la vista de la apelación interpuesta por ambos en juicio de faltas por violación.

4587

1.741

PELAEZ, Francisco; cuyo último domicilio se ignora; comparecerá el día 21 de Abril, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto contra el mismo, bajo el número 1.513 de 1933.

1.742

PESA MORA, Joaquín; comparecerá el día 24 de Abril, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

1.743

PEREZ ARRIEAS, Guillermo; hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Zapata, número 3 duplicado, principal derecha; comparecerá el día 20 de

Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Manuel Antonio Martín Rodríguez.

1.744

POVES CILLERO, Luis; hijo de Román y de Leocadia, domiciliado últimamente en la plaza de Ruiz Zorrilla, número 7, entresuelo; comparecerá el día 24 de Abril, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Juan Mérida Penueles.

1.745

PINEIRO CEDRON, Manuel; hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle del Casino, número 4, segundo; comparecerá el día 21 de Abril, a las cuatro, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo con el número 924 de 1933, instruido contra el mismo y otro.

1.746

PIO LAU HERNANDEZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Concepción Jerónima, 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Madrid (Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero), para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

4588

1.747

PORTEROS GOMEZ, Manuela; comparecerá el día 21 de Abril, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, bajo el número 74 de 1934.

4696

1.748

GARCIA PASTOR, Purificación; hija de Luis y de Juana, domiciliada últimamente en la calle de Pablo Rada, número 11, bajo, número 4; comparecerá el día 17 de Abril, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por mal trato y escándalo.

4701

1.749

REVERT MORCILLO, Andrés; hijo de Andrés y de Remedios; comparecerá el día 3 de Mayo próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

1.750

RODRIGUEZ DEL REY, Román; de treinta y ocho años, hijo de Juan y

de Felisa, natural de Valladolid, de profesión viajante, soltero, que dijo vivir en la calle de Luis Vélez de Guevara, número 6, primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por vejación, número 191 del año 1934.

1.751

RODRIGUEZ LUCAS, José; hijo de José y de Fidela, domiciliado últimamente en Trafalgar, número 26, bajo; comparecerá el día 26 de Abril, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo.

1.752

ROPERO LOIANO, Estelita; de veinticinco años, hija de Pablo y de María, natural de Toledo, de profesión jornalera, soltera, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 133 del año 1934.

1.753

ROJAS, José; de oficio labrador, desconociéndose las demás circunstancias, que dijo vivir en la Ribera de Curtidores, número 14, primero número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 125 de

1.754

SANCHEZ GALVEZ, Evaristo; de treinta y dos años de edad, soltera, prostituta, hija de Florencio y de Benita, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle del Aniparo, número 11, cuarto segundo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 de Abril, y hora de las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 128 de 1934.

1.755

SANGUILLO CANDEL, Emilia; hija de Agapito y de Josefa, domiciliada últimamente en la calle de la Anidora, número 40; comparecerá el día 28 de Abril, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.207 de 1933, instruido contra la misma y otra.

1.756

SANZ Y SANCHO, Gregorio; hijo de Jerónimo y de Teresa, de cuarenta y siete años de edad, natural de Madrid, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 27 (posada del Maragato), se le cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 75 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.757

TABOADA INFANTES, Guillermo; hijo de Santiago y de Dolores, domiciliado últimamente en Martin de los Heros, número 24, principal, letra A; comparecerá el día 24 de Abril, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Angel Fernández Goenaga.

1.758

VAZQUEZ DIAZ, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de San Raimundo, número 24 (Madrid); comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado municipal, de Chamartin de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad, número 58, principal, con el fin de responder a los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 461 de 1933, por hurto, contra el mismo.

1.759

VEIGA ALVAREZ, Santiago; de veintiocho años de edad, soltero, aviador, hijo de Félix y Remedios, natural de La Coruña, que dijo vivir en Madrid, en la calle de Castelló, número 38, y en La Coruña, calle de San Andrés, número 180, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y estafa, bajo el número 113 de 1934.

1.760

ZAMORA NAVARRO, Teodoro; hijo de Vicente y Magdalena, de veintitrés años de edad, natural de Cuenca, soltero, albañil, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 36, primero, se le cita para que el día 13 de Abril, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 1.185 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

2.438 y 2.439

ALVAREZ ALONSO, Alfonso; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en sumario número 113 de 1934; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 1, de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión y demás diligencias acordadas contra el mismo, cuyo procesado es de estatura regular, usa lentes, rubio, pelo algo ondulado y bien trajeado; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

4497

2.440

BELLO RUIZ, Vicente; de cuarenta y ocho años, soltero, obrero, hijo de Fernando y de Justa, natural de Castro del Río y vecino de Córdoba; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba; apercibido en otro caso, de ser declarado rebelde.

4473

2.441

CASTILLO, Miguel, conocido por Juan Herrero Bernal (a) "Miguellito el Zapatero", que también usa el nombre de José Ponce, natural de Murcia, hijo de José y de María, de cuarenta y siete años de edad, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, calle de Santo Domingo, número 26, principal, al objeto de ser oído como inculcado en méritos del sumario número 124 de 1933 sobre robo; bajo apercibimiento que, de no verificarlo ni justificar la imposibilidad, se acordará su detención.

4537

2.442

DIAZ HUERTA, Emeterio; de veinticuatro años, soltero, hijo de Faustina y de padre desconocido, de estatura regular, grueso, cara ancha, chato, pelo recortado, natural de Gijón, domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, en el término de diez días, para constituirse en prisión en causa por atraco, instruida por dicho Juzgado.

4521

2.443

GARCIA MONESTINA, José (a) "Nene"; de treinta años, soltero, alba-

ñil, hijo de Manuel y de Consuelo, natural y vecino de Gijón, alto, moreno, marcado de viruelas, con una cicatriz sobre el labio superior, cara alargada, algo grueso, pelo castaño, domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión en causa por atraco, instruida por dicho Juzgado.

4523

2.444

GONZALEZ HERNANDEZ, Rosaura; de veintinueve años, casada con Gregorio, sin instrucción y dedicada a los quehaceres de su casa, hija de Manuel y de Eluginosa, natural de La Guanetra, en el partido de Yeod, habiendo sido vecina de Santa Cruz de Tenerife y últimamente de Santa Ursula; comparecerá, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Tribunal de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), a responder de los cargos que contra la misma resultan; apercibida que, de no hacerlo así, la parará el perjuicio a que haya lugar, pues así lo he acordado en diligencias para cumplir la orden de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), dimanada de la causa número 67 de 1933.

4530

2.445

GRACIA MEDIANO, Manuel; de treinta y cuatro años, casado, natural de Santa Cruz de Mudela y vecino de la misma, Capitán García Hernández, número 15, y con residencia accidental en Madrid, calle del Doctor Cortezo, 10, hijo de Pedro y Clotilde, tratante, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario sobre estafa, número 82 de 1933, seguido en este Juzgado de Albacete; comparecerá ante el mismo en término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Ciudad Real y Madrid, con el objeto de constituirse en prisión, por haber sido decretada por auto dictado por la Superioridad con fecha 13 de los corrientes.

4464

2.446

LOS SUJETOS nombrados "el Pica", "el Pelijas" y el "Baezano", pudiendo llamarse el primero, al parecer, José Mora Ser; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser oídos; bajo apercibimiento de detención, en causa instruida por robo frustrado, bajo el número 45 de 1934.

4529

2.447

MARIN JULIA, Fernando; de veintidós años, hijo de Fernando y Concepción, soltero, Abogado, natural y vecino de esta capital, procesado en este Juzgado en causa número 512 de 1933, por estafa, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la

Izquierda, de Córdoba; bajo aperebimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

4520

2.448

MARTINEZ MUÑOZ, Casto; natural de Bontavanejo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad, hijo de Melitón y de María, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Pio Felipe, número 2, procesado por tentativa de hurto, en causa número 24 de 1934; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid (Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí), para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo aperebimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

4481

2.449

MEANA RUESTRA, Lino; de diecinueve años, soltero, mecánico, hijo de Primitivo y de Etelvina, natural y vecino de Gijón, estatura regular, moreno, delgado, pelo recortado y todo afeitado, domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión en causa por atraco, instruida por dicho Juzgado.

4522

2.450

MIGUEL RIVERA, José; de treinta y seis años, soltero, jornalero, natural de Alcudia de Carlet (Valencia), hijo de Salvador y Narcisa, y cuyo paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona (Secretaría de D. Silverio Valls), a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por su falta de presentación en el sumario número 188 de 1933, sobre robo frustrado; aperebido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2.451

MONTAÑO VELA, Isidoro (a) "el Colorao"; de cuarenta y nueve años, natural de Cantillana, hijo de Francisco y Manuela, casado con Mieres Vázquez Rodríguez, sin instrucción y con antecedentes penales, vecino de Sevilla, domiciliado en la calle Siete, número 5, del barrio de Amate, procesado y rematado en causa número 671/931, por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia provincial de Sevilla, Secretaría del Sr. Ordóñez, para constituirse en prisión, a los fines de cumplir la pena impuesta en dicha causa; bajo aperebimiento de ser declarado en rebeldía.

4539

2.452

MONTERO DE LA HIJA, Alberta; que residió últimamente en esta villa, comparecerá el día 3 de Abril, a las dos de la tarde, ante la Ilma. Audiencia de Toledo, a asistir como testigo

al juicio oral de la causa de este Juzgado de Quintanar de la Orden, número 88 de 1933, por parricidio, contra Angel y Julián Pozuelo Iniesta; bajo aperebimiento de multa de cinco a 50 pesetas.

4491

2.453

MORENO FERNANDEZ, Antonio; de treinta años, soltero, albañil, hijo de Sebastián y Catalina, natural de Pozoblanco, domiciliado últimamente en esta capital; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Detorecha, de Córdoba; aperebido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

4474

2.454

PEÑA, Alejandro Dionisio de la; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión albañil, de veintinueve años, hijo de Adelaida de la Peña, domiciliado últimamente en la calle de San Joaquín, número 8, procesado por lesiones en causa número 601 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid, Secretaría de don José Cruz García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo aperebimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

4483

2.455

PEREZ FERNANDEZ, Joaquín; natural de Cuevas de Vera (Almería), de estado casado, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en el Pasaje A. B., número 8 (Sans), procesado por lesiones, número 378 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

4512

2.456

POR LA PRESENTE se cita de comparecencia ante este Juzgado de Manzanara, en el plazo de diez días, al procesado en la causa número 44 de 1933, sobre tenencia de armas, Rafael Palacios Rodríguez, conocido por José Rafael Galdón Palacios, natural de la pedanía de Cilleruelo (Masegoso), ambulante, hijo de Antonia, de veinte años de edad, soltero, jornalero, a fin de ejecutar el fallo recaído en referida causa y de que cumpla la condena impuesta, bajo los aperebimientos legales, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha dictada en ejecutoria dimanante de expresada causa.

4486

2.457

POR EL PRESENTE se dejan sin efecto las requisitorias expedidas por el Juzgado de instrucción número 8, de Barcelona, Secretaría de D. Juan C. Villuendas, llamando al procesado Juan Cherta Feu, en causa número 140 de 1933, sobre tenencia de útiles para el robo, que fueron publicadas en 15 de Noviembre último en la GACETA DE MADRID y en 2 de Diciembre siguiente en el Boletín Oficial.

4514

2.458

POR EL PRESENTE, que se expide en méritos de carta-orden de la Superioridad, dimanante de sumario número 181 de 1932, sobre hurto, contra José Yañes Santana, se hace saber que se han dejado sin efecto las requisitorias expedidas llamando a dicho procesado y publicadas en la GACETA DE MADRID de 22 de Octubre de 1932 y Boletín Oficial de la provincia de Barcelona de 18 del propio mes y año.

4513

2.459

RIO, Meller del; cuyas demás circunstancias se ignoran, hijo de Blanca, profesión artista, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde de Asalto, números 39 y 41 (Pensión Sabina), procesado en causa número 79 de 1934, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona, Secretaría de D. José Molina Aznar, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.

4468

2.460

RODRIGUEZ KERMAN, Luis; natural de la Argentina, de unos veintiséis años de edad, estatura regular, cabello castaño claro, algo ondulado, hablando con acento extranjero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallers, 63, principal; procesado en causa número 62 de 1934, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión; bajo aperebimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4469

2.461

ROIG, Jaime; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario número 93 de 1934, por estafa; comparecerá, dentro de octavo día, ante este Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo aperebimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4516

2.462

SALAS NUÑEZ, Esteban; carameleiro, que se dedica a la venta de caramelos en los trenes, en el recorrido de Logroño a Castejón, domiciliado últimamente en Logroño; procesado por estafa, sumario número 22 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

4479

2.463

SANCHEZ MARTINEZ, Francisco; natural de Lorca, estado soltero, profesión quincallero ambulante, de treinta años de edad, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Alicante, calle del General Fajardo, 15, procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena, al objeto

de notificarle el auto de esta fecha, por el cual se decreta su prisión, y constituirse en la cárcel; apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4547

2.464

SAN PEDRO, Antonio; constructor de obras, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, número 64; comparecerá, en término de diez días, al de ser publicado el presente en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de instrucción de Madrid-Justos, para ser oído como inculpado en causa que por estufa se sigue, bajo el número 12 del corriente año; bajo apercibimiento que, si no compareciere, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4485

2.465

SE CANCELA y deja sin efecto la requisitoria llamando a la procesada **Casimira Bodalo Losa**, de cuarenta y siete años, natural y vecina de Muneira, en causa que se la sigue por estufa, con el número 97 de 1933, en el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner, y cuya requisitoria fué publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia, de 22 de Agosto de dicho año y *GACETA DE MADRID* del 30 del mismo mes.

4533

2.466

VALLE RUIZ, Isaias; hijo de José y de Isabel, natural de Puebla de Vallsona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por causa criminal número 573 de 1931, sobre excitación a la rebelión; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

4515

2.467

VIPER LLUCH, Miguel; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, habitante últimamente en Mataró, calle de San Cristóbal, 4, por el presente, que se expide en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 16, rollo 1.584, sobre lesiones y tenencia ilícita de arma, contra **Fermin Batllé Ventura**, se le cita para que el día 19 de Abril, a las diez y media cada mañana, comparezca ante la Sección cuarta de la I.ª Audiencia provincial de Barcelona, Relatoría de don Emilio Oppelt, a fin de asistir, en su calidad de testigo, al acto del juicio oral de la expresada causa, señalado para dicho día; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4438

2.468

ARJONA GRANADOS, María; hija de Manuel y Dolores, de cuarenta y cuatro años de edad, nombrada por Dolores, viuda, natural de Herrera, sirvienta y vecina de Herrera, siendo su últi-

mo domicilio en dicho pueblo en la calle del Pozo Viejo, y procesada, por estufa, en causa de este Juzgado número 80 de 1933; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción de Estepa (Sevilla), para ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad en auto de 12 del actual, cuya prisión se ruega e interesa de todas las Autoridades e individuos de la Policía llevar a efecto, poniéndola, de ser habida, en la Cárcel de esta ciudad y a disposición de este dicho Juzgado.

4648

2.469

CAMPO GRANADOS, Lorenzo del; natural de Madrid, de estado soltero, profesión escribiente, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Abada, número 5, y procesado, por robo, en causa número 72 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaria de D. Francisco de Paula Rives y Mará, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

4660

2.470

CARRACEDO CARRACEDO, Rafael; de veintidós años de edad, soltero, mecánico, hijo de Andrés y de Josefa, natural de Veiga, partido de Viana del Bollo y vecino del Puente Mayor-Candó; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia provincial de Orense, con objeto de constituirse en prisión por virtud del sumario que se le sigue, con el número 362 de 1933, por hurto; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

4672

2.471

ESPOLET ROCA, Francisca; casada, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en el pueblo de Cambrils, Chafel Roca, y procesada, por estufa, en sumario número 322 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4661

2.472

FAURE, María Teresa; de treinta y ocho años de edad, divorciada, natural de Francia, hija de Juan y de Rosa, que tenía su domicilio en Barcelona, en la calle de la Cadena, número 6 bis, principal segundo, y procesada en el sumario número 109 de 1933, sobre robo y homicidio; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, Secretaria de D. Silverio Valls, que instruye dicho sumario, a constituirse en prisión que le ha sido decretada por incomparecencia; apercibida que, de no efectuarlo, se la declarará rebelde.

4629

2.473

FERRER FADRIQUE, Teófilo; natural de Mérida, de estado viudo, profesión comerciante, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Andrés y de Maximina, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Mendizábal, número 10, procesado, por estufa, en causa número 224 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

4650

2.474

FLORES, Manuel; vecino de Puente Genil, donde tuvo su último domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, el cual, en los primeros días del mes de Enero último, visitó a los vecinos de dicha villa Manuel Sánchez Beato y Diego Espinosa Pastor, titulándose agente de la Sociedad anónima R. C. Ebrón, y simulando un contrato de préstamo con dicha Compañía, estáió a los mismos 65,20 pesetas al primero y 120 pesetas al segundo; se le cita, por medio de la presente, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, para declarar, como inculpado, en la causa que con tal motivo se instruya bajo el número 77 de este año; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar; señalándosele para ello, un término de diez días.

4618

2.475

FUENTES TOMAS, Antonio; natural del Estrecho de San Ginés (La Unión), de estado soltero, de profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio conocido, procesado, por hurto, sumario número 255, rollo 4.647 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Barcelona o ante la Sección primera de la Audiencia provincial de la misma, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

4627

2.476

GARCIA PASTOR, Francisco (a); "Reverte"; cuya naturaleza y estado se ignora, de profesión vendedor de lotería, domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Isidro, procesado en causa número 64 de 1934, por el delito de estufa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4670

2.477

GARCIA VICENTE, Amsdor; natural de Alcira, de profesión constructor de obras, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 415, primero primera, procesado por estafa, número 112 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería Llobet; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4628

2.478

GONZALEZ DOMINGUEZ, Manuela; de treinta y nueve años de edad, casada, labradora, hija de Manuel y de Carmen, natural de Souto de Santa Cristina, y vecina de Vilela, ambos pueblos del Ayuntamiento y partido de Bande, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de llevar a cabo el auto de procesamiento y prisión contra ella dictado en el sumario que se la sigue bajo el número 106 de 1932, sobre hurto.

4611

2.479

JACQUES, Dominica; natural de Castelnán (Bajos Pirineos), Francia, de estado viuda, sin profesión especial, de cuarenta y cinco años de edad, estatutaria regular, morena, con melena, domiciliada últimamente en Valladolid, procesada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Rio, para ser indagada en sumario número 8, de 1934; con apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo verifica.

4686

2.480

JORNET BAIGES, Luis; natural de Villanueva, de cuarenta y siete años de edad, hijo de José y de Rosa, de estado casado, profesión labrador, domiciliado últimamente en Viladecans, procesado en la causa número 207 de 1933, sobre usurpación de inmueble; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de San Felu de Llobregat, con el fin de notificarle el auto de terminación de sumario y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4676

2.481

LOPEZ DE AHUMADA, Mariano; mayor de edad, casado, vecino y cartero que era de Minaya en el mes de Enero último; comparecerá ante este Juzgado de La Roda, dentro del término de diez días, para recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en el sumario número 10 del presente año, sobre malversación de fondos públicos, por haber desaparecido de la Cartería de Minaya el día 14 de dicho mes de Enero, llevando consigo 3.002,90 pesetas, importe de varios gi-

ros postales; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, todo conforme con los artículos 512 y 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4655

2.482

LOS SUJETOS nombrados "el Cascarilla" y "el Boñija", cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Linares; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser oídos en causa instruida por hurto de mercancías, bajo el número 36 de 1934.

4654

2.483

ANGLADA, Moisés; cuyo apellido materno y demás circunstancias se ignoran, habitante últimamente en Barcelona, calle de Allantida, número 36, bajos (Barceloneta); comparecerá, dentro del término de quinto día, a contar desde la publicación del presente edicto, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, al objeto de prestar declaración en el sumario número 153 de 1932, sobre lesiones y daños, contra Salvador Esteban Gracia; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4664

2.484

NAVARRO BERNAL, Francisco (a) "Ventila"; natural y vecino de Sevilla, con domicilio en Alcalá, número 16, hijo de Francisco y Antonia, panadero y nacido el año 1916, procesado en sumario por asesinato frustrado, número 27 de 1934; para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción del distrito número 1, de Sevilla (Secretaría del Licenciado D. Antonio Téllez Nieto), para responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario; apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4679

2.485

NIEVA IGLESIAS, Felipe; apodado "Rabero", de diecinueve años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta ciudad de Haro, cuyo actual paradero se ignora, procesado por este Juzgado en causa número 24 del año actual, sobre lesiones; comparecerá en este Juzgado de Haro en el término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, como comprendido en el artículo 835, número primero, de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4671

2.486

ODON, Casimiro de; de cuarenta y tres años, natural de Villaviciosa de Odon, que vivió en el Pasaje de Lozoya, número 4, soltero, mecánico, cu-

yo actual paradero se desconoce, procesado en el sumario que se tramita con el número 1.470 de 1931, por tentativa de hurto, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid (Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos); comparecerá, dentro del término de diez días, en dicho Juzgado y Secretaría, sito en la calle del General Castaños, 1, de esta capital, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4639

2.487

ORTELLS PUIG, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa, en sumario número 83 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del número 19, de Madrid, Secretaría de D. Ramiro López Rodríguez, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y de incurrir en las demás responsabilidades legales.

4663

2.488

PARRAK ANDRADA, Luis; natural de Valencia, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, hijo de Victoriano y Basilia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 10, primero, procesado por hurto, en sumario 255, rollo 4.647 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial, Sección primera, de Barcelona, o ante el Juzgado de instrucción número 9, de la misma, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

4626

2.489

PEREZ, Agapito Esteban; mayor de edad, mecánico y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bretón de los Herreros, 19 bis, primero y calle Grassot, número 113, tercero, segunda, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en méritos de sumario número 38 de 1934, sobre estafa; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona (Secretaría de D. Silverio Valls), para responder de los cargos que obran contra el mismo y constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

4630

2.490

PEREZ FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Naval Moral de la Mata, para recibirle declaración en causa, por amenazas; con apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

4671

2.491

PEREZ Y PEREZ, Mario; de diez y nueve años de edad, hijo de José y

Falia, soltero, natural de Lisboa (Portugal), sin domicilio fijo, carpintero, sin instrucción, y Antonio Martín Martínez, de veinte años, hijo de Antonio y Purificación, soltero, natural y vecino de León, ebanista, sin instrucción; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, para constituirse en prisión provisional sin fianza, a disposición de la Audiencia provincial de Oviedo, por el sumario instruido contra los mismos con el número 62 de 1933, por el delito de hurto.

4639

2.492

POR EL PRESENTE edicto se emplaza al procesado Francisco Navarro Dueñas, vecino últimamente de Cadiar y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de diez días comparezca, por medio de Abogado y Procurador que lo represente y defienda, ante la Audiencia provincial de Granada; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4684

2.493

RUESCAS SANCHEZ, Juan, alias "Casicabonda"; natural de Villena, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años, domiciliado últimamente en Villena, Comandante Franco, 8, procesado por robo, causa número 6 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle la indagatoria y constituirse en prisión; apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4689

2.494

SALADO MATEO, Juan Manuel (a) "El Pelao", natural de Mengibar, vecino de Linares, obrero agrícola; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Jijona para constituirse nuevamente en prisión en el arresto municipal de esta ciudad, de donde se ha evadido en la mañana de hoy, en el término de diez días; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, todo resulta del sumario número 13 de este año, que se instruyó por robo en este Juzgado.

4653

2.495

TEIXIDOR CATALANS, Antonio; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, habitante últimamente en Barcelona, calle de Corcega, número 230, primero, segunda; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 162 de 1933, sobre estafa; apercibiéndole que, de no comparecer ni ser habido, será declarado rebelde.

4666

2.496

TERRADAS FORTUNY, Isidro; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, habitante últimamente en Barcelona, calle de Aragón, número 310, principal, segundo; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 162 de 1933, sobre estafa; apercibiéndole que, de no comparecer ni ser habido, será declarado rebelde.

4667

2.497

UN TAL GONZALEZ, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que estuvo contratado últimamente en Mataró para trabajar de cocinero en el cabaret "Montmartre"; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 31 de 1934, sobre estafa; apercibiéndole que, de no comparecer ni ser habido, será declarado rebelde.

4665

2.498

VALERO RUBIO, Francisco; natural de San Miguel (León); domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Zaragoza, número 57; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona, Secretaria de D. Juan Brusés Vives, con el fin de sufrir la pena de doscientos treinta y ocho días de prisión, que como subsidiaria, por insolvencia, de la de multa en cantidad de 1.188 pesetas, le ha sido impuesta por la Junta administrativa de Contrabando y Defraudación de la provincia de Barcelona, en méritos de expediente número 211 de 1933, sobre contrabando de tabaco; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4631

2.499

VAQUERO HUERTAS, Julián; natural de Aranjuez, de estado soltero, profesión mozo de cuerda, de treinta años, hijo de Joaquín y de Felisa; domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, número 7; procesado por estafa en causa número 296 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

4657

2.500

VAZQUEZ LAGO, Manuel; de treinta y nueve años de edad, de profesión soldador, hijo de Francisco y de Rosa, natural de Vigo y vecino de La Coruña, desconociéndose su actual paradero;

procesado en sumario sobre lesiones, número 53 de 1934; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

4643

2.501

VENTURA MARTINEZ, Antonio; natural de Veo (Segorbe), de estado soltero, profesión mendigo, de veintisiete años, hijo natural de Antonia Martín; domiciliado últimamente en Barcelona, casa Antúnez, calle 13, número 375, bajos; procesado por hurto, sumario número 255, rollo 4.647 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de esta Audiencia provincial de Barcelona, o ante el Juzgado de instrucción número 9, de la misma, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4625

2.502

ALONSO, Angel (a) Lejiero; de estado soltero, profesión jornalero, de ignorado paradero, procesado por hurto, número 305 de 1933; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de procesamiento y libertad provisional.

4760

2.503

APARICIO DE LAS HERAS, Atanasio; de veintiocho años, hijo de Amado y de Rosa, soltero, albañil, natural de Becerril de la Sierra, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jaime III, número 17, procesado por robo frustrado, en sumario seguido con el número 244 de 1932; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaria de D. Joaquín Argote y Sagastume, al objeto de ingresar en la Cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4750

2.504

BERMEJO MARTIN, José; ex guardia de Seguridad, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por el delito de estafa, sumario número 21 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida para constituirse en prisión y responder de sus cargos; previéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

4743

2.505

DIEZ VARONA, Pedro; natural de Somorrostro, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de José y María, domiciliado últimamente en Bilbao, San Francisco, número 25, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción

ción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en el piso segundo del Palacio de Justicia (Alameda Pablo Iglesias, número 25), para constituirse en prisión a las resultas de la causa número 840 del año 1932; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

4753

2.506

ECHEVARRIA, Faustino; de estatura más bien baja, moreno, usa traje mahón y se dedica a pedir limosna, acompañado de una niña, ignorándose las demás circunstancias, vecino que fué de esta ciudad, habiéndose hospedado un día en el Hotel Imperial, de la calle Castelar, procesado en sumario sobre hurto número 104 de 1934; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

4736

2.507

ERDEMAN, Ernst; natural de Elling (Alemania), hijo de August y de Mirma, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años, sin domicilio conocido, procesado por hurto, en causa número 625 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia provincial de Huelva para responder de los cargos que en su contra resultan; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4741

2.508

FERNANDEZ GAMEZ, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión fontanero, de veintinueve años, hijo de José y Ana, domiciliado últimamente en Málaga, calle Ferrándiz, 2, procesado por desobediencia; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en el piso segundo, Palacio de Justicia (Alameda Pablo Iglesias, número 25), para constituirse en prisión a las resultas de la causa número 329 del año 1933; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

4754

2.509

FRANCOS RODRIGUEZ, Amparo; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Preciados, número 52; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ser requerida al pago de las 25 pesetas que recibió de Juana Carmen Ortega González y que ésta le entregó como procedentes de la subtracción que se la imputaba, según lo acordado en la sentencia dictada en causa por hurto ins-

truida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 110 de 1933.

4749

2.510

GARCIA RODRIGUEZ, Antonio (a) "Pailán"; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario sobre hurto; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4737

2.511

GOMEZ GARCIA, Félix (a) "Cubani- to"; de veinte años, hijo de Jesús y de Cristina, soltero, natural de Luarca, vecino de esta ciudad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Vegueta, de Las Palmas (Canarias), con el fin de ingresar en la Cárcel del partido, pues así lo ha dispuesto la Audiencia provincial en el rollo de la causa número 67/933, por delito de estafa; apercibiendo que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

1747

2.512

GUEVARA FORONDA, Eliseo de; natural de San Sebastián, de estado casado, profesión comercio, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle Ferrocarril, 4, procesado por tentativa de robo número 45 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción número 5, de Sevilla.

4761

2.513

MARTIN ARRANZ, Inocencio; de cuarenta y tres años, hijo de Vicente y de Andrea, de estado soltero, natural de Bilbao, partido de idem, provincia de Vizcaya, de oficio jornalero, con instrucción y con antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser reducido a prisión, según lo acordado por auto de este día, en causa número 129 de 1934, por el delito de quebrantamiento de condena; apercibiendo que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4731

2.514

MARTINEZ LOPEZ, Ramón; de veintitrés años, hijo de Juan Manuel y Nicolasa, natural de Pozorrubio de Santiago (Cuenca), de profesión tornero y con domicilio últimamente en esta capital, calle del General Pardiñas, 109; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaría de D. José Torres, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa contra él seguida, por atentado, con el número 188 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4751

2.515

NAVARRO SILVA, Antonio; de profesión tratante, cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Cáceres, procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Trujillo para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

4763

2.516

PEREZ CABIDA, Manuel; natural de Mérida, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Teresa, cuyo actual domicilio se ignora, procesado en causa número 198 de 1925, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 4, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de veinte días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4765

2.517

POR LA PRESENTE y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Antonio Gutiérrez Betanzo (a) Crispin, hijo de Valentina y Antonio que residió en Pola de Gordón, de este partido, y últimamente en León, capital, barrio del Canario, cuyas demás circunstancias se ignoran, al objeto de que, en el término de diez días, comparezca y se constituya en prisión en este Depósito municipal, donde se le notificará el auto de procesamiento contra él dictado en sumario 16 de 1934, por robo y otros hechos, recibir declaración indagatoria y requerirle para la prestación de fianza de responsabilidad civil; advirtiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará perjuicio con arreglo a la ley.

4748

2.518

POR LA PRESENTE se cancela y deja sin efecto la requisitoria, fecha 21 de Febrero de 1934, llamando al procesado Ramón Llatas Castellano, en sumario número 64 de 1931, sobre lesiones por imprudencia, instruido por el Juzgado número 3, de Valencia, y que se insertó en la "Gaceta de Madrid" del día 20 de Marzo actual.

4764

2.519

RODRIGEZ FERNANDEZ, Juan (a) Juan el Portugués; de veintiséis años de edad, minero, casado con Cristina Lastra Peláez, natural del Concejo de Ponto de Lima (Portugal) y vecino de Boar-Castropol (Asturias), domiciliado en Santa María de Ois-Coirós, de este partido, hijo de Joaquín y de Ana, de regular estatura, ojos verdes, pelo castaño, nariz y boca regulares, color bueno y sin señas especiales, procesado por causa del Juzgado de instrucción de Betanzos, por consecuencia de sumario número 182 de 1933, sobre le-

siones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado, al objeto de constituirse en prisión; previéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

4729

2.520

RODRIGUEZ GOMEZ, Alberto; de treinta y dos años de edad, hijo de Mariano y Rosario, soltero, albañil, natural y vecino de Valladolid; Benigno Saracibar Elorza, de treinta y tres años, hijo de Estanislao y Gumersinda, soltero, marino, natural de Gordejuela y vecino de Vitoria, y Francisco Pérez Díaz, de veintiocho años de edad, hijo de Tomás y María, soltero, natural y vecino de Sestao, carpintero, todos en ignorado paradero; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificarles auto de conclusión, dictado en causa que se les ha seguido con el número 294 de 1933, por hurto, citarlos y emplazarlos a los fines y efectos del artículo 623 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y designar Abogado y Procurador que les defiendan y representen en la causa; bajo apercibimiento de ley, sino lo verifican.

4758

2.521

SAEZ MARTINEZ, Eulalia; natural de Cubo de Bureba, provincia de Burgos, casada, pastora, de treinta años de edad, de regular estatura, delgada, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, boca regular, con un pañuelo a la cabeza, viste pobremente, hija de Esteban y de Basilia, domiciliada últimamente en Belorado, procesada por el delito de hurto de reses lanares, en causa número 37 de 1933, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el plazo de ocho días, ante la Ilma. Audiencia provincial de Burgos, sita en el Palacio de Justicia de dicha capital, a constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de dicha Audiencia, de fecha 11 del corriente y ratificada por otro de este Juzgado de Belorado de 24 del actual; bajo apercibimiento y como comprendida en el párrafo tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, de ser declarada rebelde, si no comparece en dicho plazo, y pararla el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4728

2.522

SANCHEZ HERNANDEZ, Jesús; hijo de José y de Manuela, natural de Salamanca, de estado casado, profesión guarnicionero, de treinta y cinco años de edad; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura, número 159, procesado por delito contra la forma de Gobierno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción número 10, de Madrid, en sumario número 504 de 1933, Secretaría de D. Ramiro López; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, y de incurrir en las demás responsabilidades legales.

4752

2.523

SANCHIS ROCAFULL, Manuel; natural de Valencia, de estado casado, de profesión cortante, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Manuel y de Angela, domiciliado últimamente en Benifayó, calle Mayor, 16 bajo, procesado en causa número 18 de 1931, por delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito número 4, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de veinte días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4766

2.524

SORO VILA, Francisco, (a) Paco el de los perfumes; domiciliado últimamente en esta ciudad y cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 2, de Zaragoza, al efecto de constituirse en prisión y practicar otras diligencias acordadas en el sumario número 36 de 1934 que contra él se sigue por el delito expresado; apercibiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde.

4773

2.525

VERDU TORMO, Mannel; de treinta y cuatro años de edad, casado, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en la calle de la Unión Ferroviaria, número 3, antes Dr. Moliner; comparecerá, dentro del quinto día hábit y hora de las once, ante el Juzgado de instrucción de Elche, con objeto de ser oído en la causa número 10 de 1934, por estafa a D. José María Benavent Urasen, de la razón social "Benavent", según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido por resolución de esta fecha.

4739

2.526

ZURITA DEL CAMPO, María; madre del difunto Jaime Bosch Zurita, que falleció el día 19 de Enero último atropellado por un tranvía en la calle de Muntaner, domiciliada últimamente en Argel (África francesa); comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives, para declarar y ofrecerse el sumario en causa número 23 de 1934, instruida por dichos Juzgado y Secretaría por homicidio por imprudencia.

4727

2.527

ALONSO MIER, Roberto; hijo de Alberto y Jacinta, natural de Baracaldo, de estado soltero, profesión pintor, de veintían años de edad, pelo y ojos castaños, poca barba, color pigmentado; procesado por el supuesto delito de desertión, domiciliado últimamente en el Arsenal de El Ferrol, término municipal de El Ferrol; com-

parecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente, Capitán de fragata D. Antonio Samper y Lapigne; bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer, será declarado rebelde.—El Ferrol, 17 de Marzo de 1934.—El Juez instructor, Antonio Samper.

JM—2849

2.528

PEREZ PEREZ, Belisario; hijo de Cástor y de Rosaura, natural de Lantellois, Ayuntamiento de El Bolo, provincia de Orense, de veintían años de edad, ignorando demás señas particulares, domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería número 23, ante el Juez instructor, Capitán D. José García Vayas, con destino en dicho Cuerpo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santander, 15 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez, José García.

JG—2858

2.529

CRESPO MARTIN, José; hijo de Luis y de Isabel, natural de Torrejuncillo, provincia de Cáceres, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Torrejuncillo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cáceres número 49 para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Astorga, ante el Juez instructor D. José Romero Monrosé, con destino en el Regimiento de Infantería número 36, de guarnición en Astorga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Astorga, 22 de Marzo de 1934.—El Juez instructor, José Romero.

JG—2839

2.530

CHAVANEL BROTO, Joaquín; natural de Santalecina, provincia de Huesca, de treinta y un años de edad, hijo de Joaquín y María, naturales también de dicho pueblo; procesado por el delito de agresión a fuerza armada, con motivo de los disparos hechos a la Guardia civil del Puesto de Alcolea de Cinca la noche del día 9 del pasado mes de Diciembre por un grupo de individuos; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la causa número 2 de 1934, D. Manuel Jiménez Carruesco, con destino en el Regimiento de Infantería número 20, de guarnición en Huesca; bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Huesca, 19 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Manuel Jiménez.

JG—2850

2.531

EXPOSITO GUNART, Pedro; hijo de José y de Carmen, natural de Serinya, provincia de Gerona, de veintían años de edad; domiciliado últimamente en Serinya (Gerona) y su-

jeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona número 29 para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Portella Gimeno, Teniente de Infantería con destino en el Batallón de Montaña número 6; de guarnición en Barbastro; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barbastro, 19 de Marzo de 1934.—El Teniente Juez instructor, José Portella.

JG—2840

2.532

GOMEZ SEGURA, Antonio; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Barcelona, de oficio desconocido, soltero, talla 1,720 metros, avecinado últimamente en Barcelona, alistado para el reemplazo de 1933, cuyas señas son desconocidas, sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo a la Caja de Recluta de Barcelona número 25; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Capitán Juez instructor del Batallón de Montaña número 5, D. José Sánchez Blasco, de guarnición en Seo de Urgel (Lérida); bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 19 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, José Sánchez.

JG—2859

2.533

GONZALEZ MEIRINO, Serafin; hijo de Miguel y de Ramona, natural de Melón, Ayuntamiento de Melón, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Orense, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 3, D. Miguel Esperón García, residente en Oviedo; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Marzo de 1934.—El Teniente Juez instructor, Miguel Esperón.

JG—2867

2.534

GUTIERREZ GARCIA, Cástor; hijo de Vidal y de Teodora, natural de San Cebrián de Campos (Palencia), de estado soltero, profesión religioso, de veintisiete años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo y cejas castaños, ojos verdes, nariz recta, barba larga, domiciliado últimamente en San Cebrián de Campos (Palencia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Bonet, Capitán de Artillería con destino en el 11 Regimiento ligero, de guarnición en Burgos; bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 15 de Marzo de 1934.—El Juez instructor, Juan Rodríguez.

JG—2842

2.535

HERNANDEZ CANSINO, Luis; hijo de Ignacio y de Gregoria, natural de Tramacastiel, provincia de Ternel, avecinado últimamente en el pueblo de su naturaleza, habiendo marchado licenciado a Barcelona, calle de la Legalidad, número 21, de oficio barbero, de veinte años de edad, soltero; comunicará su actual domicilio ante la Autoridad militar o, en su defecto, ante la Autoridad civil, o comparecerá ante el Capitán, Juez permanente de la circunscripción Oriental (Melilla), D. José María Calvo Jiménez, al objeto de evacuar en él unas diligencias en el expediente sin número de 1932 que se le instruye en unión de otros, por falta grave de quebrantamiento de arresto.—Melilla, 8 de Marzo de 1934.—El Brigada Secretario, Virgilio Banegas.—Visto bueno: el Capitán Juez, José María Calvo.

JG—2854

2.536

HUALDE REMON, Ricardo Julián; hijo de José María y de Cesárea, natural de Santacara, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, soltero, estudiante, avecinado últimamente en Santacara, estatura 1,711 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos azules, nariz larga, barba cerrada, boca regular, color rubio, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería Ligera número 9, de guarnición en Zaragoza, D. Pedro Galligo Kolly; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 13 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Pedro Galligo.

JG—2862

2.537

IGLESIAS BOSCH, Francisco; hijo de Martín y de Teresa, natural de Lerriña, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, oficio camarero, sus señas son: pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba pequeña, color sano; sin señas particulares, desertor y sujeto a expediente por falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Artillería Juez instructor, D. Enrique Gato Herrero, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le considerará rebelde.—Barcelona, 16 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Enrique Gato.

JG—2864

2.538

LAVIN UGARTEMENDIA, Francisco; hijo de Cesáreo y de Margarita, natural de Carranza, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en París (Francia), cuyas señas personales se desconocen, y al que se sigue expediente de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado ante el Juez instructor D. Enrique Azcarretazabal y Vialondo, Teniente del Regimiento Cazadores de Caballe-

ria núm. 6, de guarnición en Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Marzo de 1934.—El Teniente Juez instructor, Enrique Azcarretazabal.

JG—2871

2.539

LOPEZ FERNANDEZ, Eladio; hijo de Pedro y de María Antonia, natural de Pedroso, Ayuntamiento de Narón, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente D. Juan García Consuegra, Juez instructor del Batallón de Montaña número 7, de guarnición en Estella (Navarra); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Estella, 12 de Marzo de 1934.—El Teniente Juez instructor, Juan García Consuegra.

JG—2847

2.540

LOPEZ PALACIOS, Alfonso; hijo de Manuel y de Domitila, natural de Solorio, Ayuntamiento de Villaviciosa, partido judicial de ídem, provincia de Oviedo; de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 35, D. Marcial Cirac Laiglesia, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 21 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Marcel Cirac.

JG—2861

2.541

LOPEZ PASTOR, Patricio; hijo de Alejandro y de Genoveva, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, señas personales desconocidas, residiendo últimamente en la República Argentina, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 25; comparecerá, en término de sesenta días, en Mahón (Baleares), ante el Juez instructor, Teniente de Infantería D. Benito Sintés Tuduri, con destino en el Regimiento número 39; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Mahón, 20 de Marzo de 1934.—El Teniente Juez, Benito Sintés.

JG—2853

2.542

LLANERAS MORA, Miguel; hijo de Jorge y de Margarita, natural de Porreras, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, soltero, estatura 1,630 metros, alistado como recluta del reemplazo de 1933, domiciliado últimamente en la República Francesa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 57 para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Palma, ante el Juez instructor D. José Marqués Tulet, Capitán de Artillería, con destino en el Grupo mixto número 1, de guarnición en Palma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palma, 16 de Enero de 1934.—El Ca-

pitán Juez instructor, Joaquín Marqués.

JG—2855

2.543

MARQUES BURJO, José; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Vilanant, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Vilanant; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, número 29, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Portella Gimeno, Teniente de Infantería, con destino en el Batallón de montaña número 6, de guarnición en Barbastro; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barbastro, 14 de Marzo de 1934.—El Teniente Juez instructor, José Portella.

JG—2841

2.544

MARTIN FUENTE, Juan Cruz; hijo de Aquilino y de Angela, natural de Leiva (Logroño), de estado soltero, de veintinueve años de edad, estatura 1,661 metros, ignorándose las demás señas, domiciliado últimamente en Leiva (Logroño); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor don Juan Rodríguez Bonet, Capitán de Artillería, con destino en el 11.º Regimiento ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 17 de Marzo de 1934.—El Juez instructor, Juan Rodríguez Bonet.

JG—2844

2.545

MORENNO MENAYA, Matías; de cuarenta años de edad, soltero, hijo de Domingo y María, natural de Don Benito (Badajoz), de oficio albañil, que estuvo domiciliado en la calle de Antonio López, número 64 (Madrid); procesado en causa seguida por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán Juez instructor D. Mariano Muñoz Alonso, domiciliado en la calle de Santa Engracia, 140 (Madrid), a fin de notificarle la resolución recaída en la misma.—Madrid, 23 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez, Mariano Muñoz.

JG—2866

2.546

PAZOS GONZALEZ, José; hijo de Alejandro y de Ramona, natural de Campañó, Ayuntamiento de Pontevedra, provincia de idem, de estado soltero, de veintiún años y once meses de edad, estatura 1,632 metros, cuyas demás señas no constan, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor don Gabriel Peiret Obeso, del Batallón de montaña número 7, de guarnición en Estella (Navarra); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Estella, 19 de Marzo de 1934.—El Teniente Juez instructor, Gabriel Peiret.

JG—2848

2.547

PINTOS CASTRO, José Manuel; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Onbiña, parroquia de idem, Ayuntamiento de Cambados, provincia de Pontevedra, alistado por la Caja de Recluta de Pontevedra para el reemplazo de 1933, segundo llamamiento, residente actualmente en Buenos Aires (República Argentina); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez del Grupo mixto de Zapadores Minadores, de guarnición en Pamplona, D. Juan Ramón y Barón; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 23 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Juan Ramón.

JG—2868

2.548

POLET JON, Jan Franciscus; hijo de Cornelius y de Treija, natural de Wieringen (Holanda), de estado soltero, profesión obrero maquinista, de veintitrés años de edad, estatura regular, más bien alto, color blanco, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba saliente y sin señas particulares, con domicilio últimamente en Pamplona, calle Mañeta, número 15, piso tercero; procesado en la causa número 88 de 1933 por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería Juez eventual de la plaza de Pamplona, D. Julio Oslé Carbonell, en el cuartel del Regimiento Infantería número 11.—Pamplona, 22 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Julio Oslé.

JG—2857

2.549

REQUENA GRACIA, Angelo; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Caudete, provincia de Albacete, nació en 18 de Mayo de 1910, domiciliado últimamente en Caudete, y, según noticias, se halla residiendo en Francia, encarado por haber faltado a concentración para asistir a las maniobras del Segre; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 18, D. Emilio López Ibar, residente en Tarragona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 15 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Emilio López Ibar.

JG—2860

2.550

ROIG BELTRAN, José; hijo de Juan Bautista y de María Micaela, natural de Pego, provincia de Alicante, de profesión desconocida, de estatura 1,663 metros, desconociéndose sus señas particulares, se le sigue expediente con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de costa número 3, D. Francisco Sierra Gauche, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena a 17 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Francisco Sierra.

JG—2846

2.551

RUBIO MONTOYA, José; hijo de José y de María, natural de Pacheco, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años de edad, sus señas particulares son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, boca regular, nariz regular, domiciliado últimamente en Barcelona; deberá comparecer, en el plazo de quince días, ante el Capitán de Caballería, Juez permanente de instrucción, de esta División, D. Enrique Aguado Cabeza, cuya residencia oficial, es calle de Anselmo Clavé, letra B, Dependencias militares, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que contra el mismo se instruye, por deserción; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Barcelona, 19 de Marzo de 1934.—El Secretario, Manuel Planas.—Visto bueno: el Juez instructor, Enrique Aguado Cabeza.

JG—2863

2.552

SALINAS ESTRADA, Juan; hijo de Faustino y de Sofía, natural de Beas de Segura (Jaén), distrito militar de la Segunda División, nació en 15 de Marzo de 1912, sujeto a procedimiento por la falta grave de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días a contar de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería número 7, en Valencia, D. Ramiro Molina Moreno; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 20 de Marzo de 1934.—El Teniente Juez instructor, Ramiro Molina Moreno.

JG—2870

2.553

LASTRA NONIDE, Manuel; hijo de Francisco y de Manuela, natural de La Antigua, provincia de Oviedo, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Obrien, 1,243 (Buenos Aires), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado Militar del Batallón de Zapadores número 8, ante el Juez instructor D. Juan Quesada Araque, Teniente de Ingenieros, con destino en el mismo, de guarnición en Gijón (Oviedo); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Gijón, 22 de Marzo de 1934.—El Juez instructor, Juan Quesada.

JG—2865

2.554

SARRAMIAN DE PABLO, Fernando; hijo de Epifanio y de Antonia, natural de Lagunilla del Jubera (Logroño), de estado soltero, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales y particulares se ignoran, domiciliado últimamente en Lagunilla del Jubera (Logroño) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, don

Angel García Polo, con residencia en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Burgos, 19 de Marzo de 1934.—El Juez instructor, Angel García Polo.

JG—2843

2.555

VARELA LUJAN, Manuel; hijo de Celestino y de Antonia, natural de Acedre, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 670 milímetros, domiciliado últimamente en Pantón, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el señor Juez instructor D. Julio Tamarit Martell, de Artillería, con destino en el 14 Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Valladolid, 18 de Marzo de 1934.—El Teniente Juez instructor, Julio T. Martell

JG—2869

2.556

VIDAL ROVIRA, Jaime; hijo de Tomás y de Teresa, natural de Tivisa, Parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Tarragona, aveciado en Tivisa, Juzgado de primera instancia de Villafraanca del Panadés, provincia de Barcelona, de oficio carpintero; comparecerá en término de treinta días, a contarse desde la fecha de la inscripción de este edicto, ante el Capitán Juez instructor D. Joaquín Vara de Rey Sanz, con destino en el Regimiento de infantería número 14, de guarnición en Pamplona, para notificarle la gracia de indulto que le ha sido concedida en el expediente instruido contra el mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo.—Dado en Pamplona a 18 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Vara de Rey.

JG—2865

2.557

DOMINGUEZ VICTORIANO VALE-RIANO, Luis; hijo de Manuel y de Claudia, natural de Burgos, provincia de ídem, de veintidós años, de oficio estudiante, estado soltero, estatura 1,820 metros, ignorándose más señas personales, domiciliado últimamente en Palencia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia, número 43, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor, don Luis Sancho Zalduendo, Capitán de Artillería del Regimiento Pesado número 3, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—San Sebastián a 21 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Luis Sancho.

JG—2879

2.558

GOMEZ FERNANDEZ, Tomás; hijo de Manuel y de María del Pilar, natural de Merindad de Sotoscueva, provincia de Burgos, de veintidós años de edad,

aveciado en Villabascones, provincia de Burgos, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,668 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial; señas particulares ninguna; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería Ligera número 9, de guarnición en Zaragoza, D. Pedro Galligo Kolly; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Pedro Galligo.

JG—2882

2.559

NIETO VALIÑO, Rafael; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Alcarecejos, provincia de Córdoba, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,721 metros, su estado soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color sano, frente regular, domiciliado últimamente en Madrid, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Madrid, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Daniel Pérez García, Comandante Jefe de instrucción del Batallón de Zapadores Minadores número 5; bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Zaragoza, 23 de Marzo de 1934.—El Comandante Juez instructor, Daniel Pérez.

JG—2883

2.560

PEREZ CLEMENTE, Juan; natural de Lorca (Murcia), hijo de Antonio y de Antonia, de veintidós años de edad, soltero, de oficio jornalero, sin más señas; comparecerá, en el término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente del Regimiento de Infantería número 2, D. Francisco Oterino Martín, para responder a los cargos que le resultan en expediente que por faltar a incorporación se le sigue; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Granada, 24 de Marzo de 1934.—Francisco Oterino.

JG—2874

2.561

PUJANTE RIOS, José María, natural de Cieza (Murcia), hijo de Víctor y de Ana, de veintidós años de edad, soltero, de oficio bracero, sin más señas; comparecerá en término de treinta días contados a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería número 2, D. Francisco Oterino Martín, para responder a los cargos que le resultan en expediente que por faltar a incorporación se le sigue; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Granada, 24 de Marzo de 1934.—El Secretario, Francisco Varo.

JG—2873

2.562

QEVEDO FERNANDEZ, Pío; hijo de Pío y de Demetria, natural de Villaescusa, provincia de Santander, de veinticuatro años, de oficio labrador, soltero y de estatura 1,700 metros, ignorándose más señas personales, domiciliado últimamente en Molledo, Juzgado de primera instancia de Torrelavega, provincia de Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Luis Sancho Zalduendo, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento Pesado número 5, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1934.—El Capitán Juez instructor, Luis Sancho Zalduendo.

JG—2878

2.563

ROCA GARCIA, Fulgencio; natural de La Unión (Murcia), hijo de Fulgencio y de Encarnación, de veintidós años de edad, soltero, de oficio jornalero, sin más señas; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería número 2, D. Francisco Oterino Martín, para responder a los cargos que le resultan en expediente que por faltar a incorporación se le sigue; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Granada, 24 de Marzo de 1934.—El Secretario, Francisco Varo.

JG—2872

2.564

RODRIGUEZ MARTINEZ, Francisco; natural de Cehegin (Murcia), hijo de Sebastián y de María, de veintidós años de edad, soltero, oficio del campo, sin más señas; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería número 2, D. Francisco Oterino Martín, para responder a los cargos que le resultan en expediente que por faltar a incorporación se le sigue; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Granada, 24 de Marzo de 1934.—El Secretario, Francisco Varo.

JG—2876

2.565

SAEZ MARTINEZ, Pedro; natural de Cehegin (Murcia), hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, soltero, de oficio jornalero, sin más señas; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería número 2, don Francisco Oterino Martín, para responder a los cargos que le resultan en expediente que por faltar a incorporación se le sigue; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declara-

do rebelde.—Granada, 24 de Marzo de 1934.—El Secretario, Francisco Varo. JG—2875

2.566

SAINZ SORDO, José; hijo de José y de Fidela, natural de Molleda, provincia de Santander, de veintidós años, ignorándose sus señas personales, de oficio dependiente y avecindado últimamente en San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Luis Sancho Zalduendo, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento Pezón número 3, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 21 de Marzo de 1934. El Capitán Juez instructor, Luis Sancho Zalduendo.

JG—2880

AUDIENCIAS PROVINCIALES

LOGROÑO

Don Filiberto Arrontes González, Presidente de la Audiencia provincial de Logroño.

Hago saber: Que en el pleito de divorcio número 31 del año 1933, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue: "En la ciudad de Logroño a 17 de Marzo de 1934.

La Audiencia provincial de Logroño ha visto los presentes autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Logroño, seguidos entre partes, de la una, como demandante, Benita Caballero Hernández, vecina de Cenicero, declarada pobre en sentido legal, representada por el Procurador D. Félix Manzanares, bajo la dirección del Letrado D. Alfonso Mato y de la otra, como demandado, Germán Barrutieta Uranga, declarado en rebeldía, por lo que se entiende representado por los estrados del Tribunal, habiendo sido partes el Ministerio fiscal, sobre disolución del vínculo matrimonial o divorcio entre la actora y el demandado Germán Barrutieta Uranga.

Fallamos que debemos declarar y declaramos en rebeldía al demandado Germán Barrutieta Uranga, haber lugar al divorcio en el matrimonio entre éste y su mujer Benita Caballero Hernández, por las causas de malos tratos y separación de hecho en distintos domicilios libremente consentida por más de tres años, séptima y doce del artículo 3.º de la ley del Divorcio, con sus consecuencias legales, y así bien declaramos la culpabilidad del Germán Barrutieta en dicho divorcio, con imposición a éste de las costas de este pleito, y una vez que sea firme esta sentencia, cúmplase de oficio la prescripción del artículo 69 de la expresada ley de Divorcio y notifíquese en forma legal al rebelde."

Y para que conste y su publicación en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación al demandado, que

se encuentra declarado en rebeldía, Germán Barrutieta Uranga, expido y firmo el presente en Logroño a 19 de Marzo de 1934.—El Presidente, Filiberto Arrontes.—P. S. M., Antonio Ruiz.

JC—295

MADRID

La Sección tercera de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha 26 de Febrero último, dictado en causa del Juzgado de instrucción del distrito del Hospital por el delito de robo en grado de tentativa contra Pedro Bellver Campos, ha acordado decretar la prisión provisional comunicada de este encartado y oficiar al Director general de Seguridad a fin de que proceda a disponer la práctica de gestiones para la busca y captura de dicho individuo y que, sin perjuicio sea llamado por edictos en los periódicos oficiales, a fin de que en el preciso término de diez días comparezca ante ese Tribunal (Secretaría del Sr. García Valdés), a constituirse en prisión, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado, sirva de llamamiento y apercibimiento en forma al procesado Pedro Bellver Campos, expido la presente, que para su inserción remito a los periódicos oficiales en Madrid a 6 de Marzo de 1934.—El Oficial de Sala, Enrique Torres.

JO—4718

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALICANTE—SUR

Don Lino Martín Carnicero, Juez de primera instancia del distrito del Sur, de la misma.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de divorcio a instancia de D. Antonio Segura Okina, representado por el Procurador D. José Poveda, bajo la dirección del Letrado D. José Gomis, contra doña Emilia Ortín Chico, cuyo paradero se desconoce, y se la emplaza a fin de que, en el término de veinte días, comparezca en los expresados autos por medio de Abogado y Procurador, contestando la demanda y proponiendo, en su caso, reconvencción; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. Dichos autos se han promovido por pobre, cuyo incidente se tramita en pieza separada.

Dado en Alicante a 16 de Enero de 1934.—El Secretario, Indalecio Linares.—El Juez, Lino Martín.

JC—291

BADAJOZ

En los autos de juicio de divorcio promovidos ante este Juzgado por doña Guillermina Hernández Moreno, contra su marido D. Federico Giménez Peral, se ha dictado la siguiente

"Providencia: Juez, Sr. Murga.—Badajoz, 21 de Marzo de 1934.—Por presentado el anterior escrito con los documentos que le acompañan, que formarán cabeza de los oportunos autos, en los que se tiene por parte legítima

a doña Guillermina Hernández Moreno y en su nombre y representación al Procurador D. Diego Serrano Becerra, con quien se entenderán las sucesivas notificaciones y diligencias en la forma prevenida por la ley, devolviéndole su cédula personal después de reseñada a esta continuación; a lo principal, se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que en el precedente escrito formula doña Guillermina Hernández Moreno contra D. Federico Giménez Peral, la que se susanciará por los trámites establecidos para el juicio declarativo de menor cuantía, con las modificaciones establecidas en la ley de Divorcio, de cuya demanda se confiere traslado al demandado D. Federico Giménez Peral, emplazándole para que en el término de veinte días se persone en los autos y conteste la demanda, sustituyendo la cédula por la copia de la demanda y documentos presentados, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; y debido a que se desconoce el domicilio y paradero de D. Federico Giménez Peral, emplácese insertando la correspondiente cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia; fórmese la correspondiente pieza separada donde ha de tramitarse lo relacionado con la pensión alimenticia que se reclama; en cuanto al primero y segundo otrosí fórmese pieza separada y verificado, dese cuenta. Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—Pablo Murga.—Ante mí, Enrique García de la Rosa."

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado a D. Federico Giménez Peral, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, expido la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, haciéndole saber que las copias simples de la demanda y documentos presentados quedan a su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Badajoz, 21 de Marzo de 1934.—El Secretario judicial, Enrique García de la Rosa.

JC—292

CEUTA

A la demanda de divorcio presentada en este Juzgado de primera instancia de Ceuta por doña Josefa Hernández Guillén, contra su marido, de ignorado paradero, ha recaído la siguiente

"Providencia del Juez Sr. Bocanegra.—Ceuta a 20 de Marzo de 1934.

Dada cuenta con la precedente demanda y documentos que se admite, formándose autos, teniéndose por parte al Procurador D. José Fernández Nortes, de oficio, en representación de la demandante doña Josefa Hernández Guillén, confiriéndose traslado de dicha demanda de divorcio, con emplazamiento al demandado Rafael González del Pino, de ignorado paradero, y al Ministerio fiscal, para que comparezcan y la contesten dentro de veinte días, fijándose edictos en los sitios públicos de este Juzgado y ciudad e insertándose en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Ceuta, enviándose éstos con oficios; teniéndose por hecha la petición de prueba para su día.

Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—Francisco Bocanegra.—Ante mí, José Rodríguez."

Y para que sirva de cédula de empla-

zamiento en forma al demandado, de ignorado paradero, extendiendo la presente con los requisitos de la ley y el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley, y lo firmo en Ceuta a 20 de Marzo de 1934.—El Secretario, José Rodríguez.

JC—293

GRANADA—SALVADOR

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de Granada, en providencia de este día, dictada en autos promovidos por D. Manuel Baena Molero, contra doña Rufina Piñar Escobar, sobre divorcio, se emplaza a esta última para que en el término de veinte días comparezca y conteste la demanda, proponiendo, en su caso, la reconvencción; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, por ignorarse el paradero de la demandada, doña Rufina Piñar Escobar, extendiendo la presente, que firmo en Granada a 21 de Marzo de 1934. El Secretario, Ramón Ruiz de Peralta y García.

JC—294

OSUNA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, cumpliendo orden de la excelentísima Audiencia territorial de Sevilla, dimanada de la compulsa de los autos, pieza separada, sobre administración de bienes referente a los autos seguidos en este Juzgado a instancia de doña Dolores Moreno Rodríguez, contra D. Francisco Pedrosa Reyes, sobre separación de personas y bienes, hoy apelación de un auto; por medio de la presente cédula se hace saber al apelante D. Francisco Pedrosa Reyes, hoy en ignorado paradero y domicilio, que habiéndosele denegado los beneficios sobre pobreza para litigar con su esposa doña Dolores Moreno, comparezca en dichos autos dentro del término de diez días, por medio de Procurador apoderado, en forma y en concepto de pidiendo; bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho plazo no lo verifica, se le tendrá por decaído de su derecho y por abandonado, con las costas, el recurso de apelación que tiene interpuesto; parándole los demás perjuicios a que haya lugar con arreglo a derecho.

Y para que sirva de notificación al merchado D. Francisco Pedrosa Reyes, expido la presente cédula, conforme a lo dispuesto por el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento civil, para su fijación en los sitios públicos y de costumbre de esta villa y la de El Saucejo, último domicilio del interesado, y para su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Osuna, 14 de Marzo de 1934.—El Secretario judicial, P. H., Juan Galán.

JC—296

PALMA DE MALLORCA

Don Gabriel Alou Bernat, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

Por el presente, hago saber: Que en el juicio de divorcio deducido por el Procurador D. Antonio Palmer, en nombre de doña Margarita Servera Brunet, contra D. Baltasar Moya Llull, de ignorado domicilio, se ha dictado la providencia que dice:

"Palma, 9 de Marzo de 1934.—Este escrito y certificado que lo acompaña, únase a los autos de su razón. Se admite la demanda de divorcio, formulada por el Procurador D. Antonio Palmer, en representación de doña Margarita Servera Brunet; y de dicha demanda se confiere traslado a don Baltasar Moya Llull, de domicilio desconocido, y por ello, se confiere también traslado al Excmo. Sr. Fiscal, emplazándole para que la contesten dentro del término de veinte días, con apercibimiento al Moya que si no lo verifica, le parará el perjuicio en derecho procedente, al que se emplazará por edictos que se insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Como medidas se acuerda: que sigan separados ambos cónyuges, designando como domicilio de la mujer el que actualmente tiene.

Lo mandó y firma el Sr. Juez; doy fe.—Alou.—Ante mí, Gonzalo F. Espinar."

Y para que sirva de notificación, emplazamiento y apercibimiento a Baltasar Moya Llull, se expide el presente en Palma de Mallorca a 9 de Marzo de 1934.—El Juez, Gabriel Alou. El Secretario (ilegible).

JC—280

VILLANUEVA Y GELTRU

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta villa y su partido en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre declaración de herederos de D. Francisco Batlle y Romagosa y otros, se adicionan los edictos insertos en la "Gaceta de Madrid", número 212, y en el "Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña", ejemplar del día 2 del actual, bajo el número 536, anunciando que la herencia de dicho D. Francisco Batlle y Romagosa se solicita, además de las personas en dichos edictos mencionados, por D. José Batlle y Romagosa.

Villanueva y Geltrú, 22 de Marzo de 1934.—El Secretario, P. H., Juan Cerqueda.

JC—297

ALHAMA DE GRANADA

Don Augusto Pérez de Vargas y Quirós, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de unas 15 a 20 arrobas de aceite, substraídas el día 5 del actual del molino aceitero que en el pueblo de Cacin tiene el vecino del mismo Miguel Ramos Lara, el que, siendo habido, pondrá a mi disposición, con los legítimos poseedores en que se encuentre; procediendo además a la detención del autor o autores del hecho, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 14 del corriente año sigo sobre robo.

Dado en Alhama de Granada a 21 de Marzo de 1934.—El Juez, Augusto Pérez de Vargas y Quirós. — Por su mandado, el Secretario, Antonio Navas.

JO—1619

ALICANTE—NORTE

Don Julián Santos Cantero, Juez de instrucción del distrito Norte, de esta capital.

Por el presente edicto se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID de fechas, respectivamente, 28 y 24 de Abril de 1925, referentes al procesado Francisco Contreras Aguilar, en virtud del sumario por este Juzgado instruido con el número 43 de 1925 por el delito de disparo, por encontrarse en la Cárcel de Lorca.

Dado en Alicante a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Julián Santos.—El Secretario, Daniel Fenol.

JO—1620

Don Julián Santos Cantero, Juez de instrucción del distrito Norte, de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Aurelio Leiva Berrocal (a) "El Sevilla", y a José María Agramont Climent, cuyos actuales paraderos se ignoran, a fin de que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario que se sigue con el número 3 del año 1934, sobre robo, contra Rafael Monreal Carratalá y otros; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alicante a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Julián Santos.—El Secretario, Daniel Fenol.

JO—1621

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Julián de la Cámara Guillan, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, se cita y llama a un individuo al paracer gitano, que sobre las diecinueve horas del día 18 del actual, causó lesiones de pronóstico grave, en Fuertebiano, al vecino Reyes Rodrigo Redondo, y a otro individuo también, al parecer gitano, que acompañaba al anterior, para que dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de recibirles declaración en el sumario que se instruye con el número 56 de 1934, sobre lesiones; previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención del agresor, que, de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Almodóvar del Campo a 22 de Marzo de 1934.—El Secretario, Carlos Muñoz.—El Juez, Julián de la Cámara.

JO—1622

ANDUJAR

Don Carlos Osuna Ardizone, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, se cita y llama a Ester Muñoz y Muñoz, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, para recibir declaración en el sumario número 8 de 1934, sobre hurto de cañaballerías.

Dado en Andújar a 21 de Marzo de 1934.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Carlos Osuna.

JO—4623

AVILA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad de Avila y su partido, en expediente que se tramita en este Juzgado para hacer efectivas las responsabilidades impuestas por el régimen obligatorio de Retiros Obreros al patrono D. Rafael González Domínguez, con residencia en Las Berlanas, que después de ser vecino de Negrija de Palencia, en la provincia de Salamanca, y después, de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, se requiere en forma a mencionado señor para que, dentro del término de diez días, haga efectivas en este Juzgado las responsabilidades mencionadas, ascendentes a 36.83 pesetas, más las costas causadas; bajo apercibimiento de apremio.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Avila y Salamanca, a fin de que sirva de notificación y requerimiento a expresado D. Rafael González Domínguez, expido la presente cédula, que firmo en Avila a 23 de Marzo de 1934.—El Secretario, Nicolás Carrillo.—Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

JO—4624

BILBAO—JUZGADO NUMERO 1

Don Fermín Garbayo Rueda, Juez de Instrucción del Juzgado número 1, de Bilbao y su partido.

Por la presente, cito, llamo y emplazo a Antonio Romero Aidillo, de veinticinco años de edad, hijo de Juan y Eudisia, de estado soltero, natural de Bilbao, de profesión lampistero, vecino de Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado instructor o se constituya en la Cárcel del partido, con el fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción del procesado Antonio Romero Aidillo, si fuere habido, a la expresada Cárcel, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao a 20 de Marzo de 1934.—El Secretario, Francisco de la Ilesia.—El Juez, Fermín Garbayo.

JO—4632

BURGO DE OSMA (EL)

Don Francisco Palanco Romero, Juez de Instrucción de esta villa de El Burgo de Osma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un barril de cemento, de 25 kilos; un saco de garbanzos, de 70 kilos, y dos cajas de chocolate, de 96 kilos; robados del muelle de la estación férrea de Langa de Duero (Soria), propiedad de los vecinos de dicho pueblo Triano Concejo, Vicente Arrabal y Felipe Palacios, en la noche del 18 al 19 del actual, poniéndolos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario número 19 del corriente año, que instruyo sobre robo.

Dado en la villa de El Burgo de Osma a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Francisco Palanco.—El Secretario, por su mandato, Luis Salazar.

JO—4633

BURGOS

Don Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de Instrucción de la ciudad de Burgos y su partido.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza a Remigio Ahedo Ramos, de veintinueve años de edad, soltero, sin domicilio, hijo de Valeriano y de Crisanta, natural de Treto (Santander), y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión que le está acordada en causa sobre hurto, sumario número 311 de 1932, por no haber sido hallado en su domicilio, a fin de notificarle auto de procesamiento y citado que fué por el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Madrid", previniéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al mismo tiempo encargo a las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan con el mayor celo y actividad a la busca y captura del citado individuo, poniéndolo a mi disposición, con las seguridades debidas, en la Cárcel de este partido.

Dado en Burgos a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Antonio de Vicente Tutor.—El Secretario, Jesús Gil.

JO—4634

Don Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de Instrucción de la ciudad de Burgos y su partido.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza a Matias Maestro Fernández, vecino de Burgos, en la calle de Barrantes, número 11, que se ignora su domicilio en la actualidad, de profesión mecánico de electricidad general y aparatos de radio, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca

ante este Juzgado para constituirse en prisión que le está acordada en causa sobre estafa, sumario número 1 de 1934, por no haber sido hallado en su domicilio, a fin de notificarle el auto de procesamiento y citado que fué por el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Madrid"; previniéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al mismo tiempo encargo a las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan con el mayor celo y actividad a la busca y captura del citado individuo, poniéndolo a mi disposición, con las seguridades debidas, en la Cárcel de este partido.

Dado en Burgos a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Antonio de Vicente Tutor.—El Secretario, Jesús Gil.

JO—4635

Don Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de Instrucción de la ciudad de Burgos y su partido.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza a Matias Maestro Fernández, Casado, de veintisiete años de edad, industrial, mecánico de electricidad y aparatos de radio, con domicilio últimamente en la Llana de Afuera, números 2 y 4, y cuyo paradero se ignora, para que, en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, que le está acordada en causa sobre estafa, sumario número 9 de 1934, por no haber sido hallado en su domicilio, a fin de notificarle el auto de procesamiento y citado que fué por el "Boletín Oficial" y GACETA DE MADRID; previniéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al mismo tiempo, encargo a las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan con el mayor celo y actividad a la busca y captura del citado individuo, poniéndolo a mi disposición con las seguridades debidas en la Cárcel de este partido.

Dado en Burgos a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Antonio de Vicente Tutor.—El Secretario, Jesús Gil.

JO—4636

Don Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de Instrucción de la ciudad de Burgos y su partido.

En virtud del presente edicto, en méritos de causa que me hallo instruyendo con el número 58 de 1934, por hurto de un macho en el molino Quemado, sito en la carretera de Francia (Burgos), al vecino Pedro Baldobinos Fonollosa, cuyas señas son: macho castaño, casi negro, de unos ocho años de edad, alzada regular, muy vivo, buena vela, un poco vencido de manos, y las dos herraduras de atrás, nuevas; se ha acordado insertar el presente edicto, interesando a todas las Autoridades y ordenando a la Policía judicial, procedan a su busca; ponién-

dolo a mi disposición, caso de ser habido, junto con sus ilegítimos poseedores o transmitentes.

Dado en Burgos a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Antonio de Vicente Tutor.—El Secretario, Jesús Gil.

JO—4637

Don Antonio de Vicente Tutor y de Guebenzu, Juez de instrucción de la ciudad de Burgos y su partido.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza a Miguel Alonso Franco, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en el Hospital del Rey, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que, en término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, que le está acordada en causa sobre alzamiento de bienes, sumario número 360 de 1933, por no haber sido hallado en su domicilio, a fin de notificarle auto de procesamiento y citado que fué por el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID; apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al mismo tiempo, encargo a las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan con el mayor celo y actividad a la busca y captura del citado individuo, poniéndolo a mi disposición con las seguridades debidas en la Cárcel de este partido.

Dado en Burgos a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Antonio de Vicente Tutor.—El Secretario, Jesús Gil.

JO—4638

CAZORLA

Don Miguel Moreno Tallada, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y prisión de los procesados Antonio García Herrera, hijo de Diego y de María, de veinte años, natural de Jódar, vecino de Ubeda, calle Carolina, número 25, soltero, jornalero, y Eugenio López Carrascosa, hijo de Eugenio y de María, de veinte años, natural de Peal de Becerro, vecino de la misma, soltero, jornalero, procesados en causa de este Juzgado número 80 de 1933, por robo, fugados el día 4 de Enero pasado de la Prisión de Ubeda, poniéndolos, caso de ser habidos, en el Depósito municipal de esta ciudad.

Dado en Cazoria a 20 de Marzo de 1934.—El Secretario, Miguel Solano.—El Juez, Miguel Moreno.

JO—4640

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Fausto Sánchez Hernández, Juez de instrucción del partido de Ciudad Rodrigo, ha acordado en providencia de esta fecha, el que sean citados de comparecencia, ante este Juzgado, con el fin de declarar en el sumario que ante el mismo se sigue con el número 51 del corriente año,

por estafa, los sujetos Antonio Gómez y Ricardo Gabarri, en el término de diez días; apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 22 de Marzo de 1934.—El Secretario judicial, Ramón Hernández.

JO—4642

CHINCHÓN

En el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 14 de 1934, por hurto de 200 metros de tela metálica, hecho ocurrido el 9 ó 10 de Febrero último, en la finca denominada La Flamenca, del término municipal de Aranjuez, se ha acordado que se instruya del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por medio de la presente, al dueño de dicha finca, D. Manuel Faico y Alvarez de Toledo, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Santa Isabel, número 40.

Chinchón, 23 de Marzo de 1934.—El Secretario, Antonio Medina Garrío.

JO—4644

ECIJA

Don Francisco Bueno García, Juez de instrucción del partido de Ecija.

Por el presente, se deja sin efecto la requisitoria de 13 de Enero próximo pasado, publicada en la GACETA DE MADRID número 24, página 412; en el *Boletín Oficial* de la provincia de Sevilla número 16, correspondiente al 18 de Enero último, y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Córdoba número 18, de fecha 20 de referido Enero, por la que se interesaba la busca y captura del procesado Manuel Montes Navarro, y se hace saber al mismo que la Audiencia provincial de Sevilla, por auto de 15 del actual, sobreeseyó provisionalmente, dejando sin efecto su procesamiento, dictado contra el mismo en el sumario instruido en este Juzgado con el número 327 de 1933, por hurto.

Dado en Ecija a 22 de Marzo de 1934.—El Secretario judicial, Federico Barrachina.—El Juez, Francisco Bueno.

JO—4645

Don Francisco Bueno García, Juez de instrucción del partido de Ecija.

Por el presente, se dejan sin efecto las requisitorias de 14 de Diciembre de 1933, publicadas en la GACETA DE MADRID número 355, página 292, y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Sevilla número 41, correspondientes a los días 21 de Diciembre y 16 de Febrero últimos, por las que se interesaba la busca y captura de los procesados Francisco Muñoz Heredia y Joaquín García Fernández, y se hace saber a los mismos que la Audiencia provincial de Sevilla, por auto de 16 del actual, sobreeseyó provisionalmente, dejando sin efecto los procesamientos y los de rebeldía dictados contra los mismos en el sumario instruido en este Juzgado con el número 282 del año 1933, por hurto.

Dado en Ecija a 22 de Marzo de 1934.—El Secretario judicial, Federico Barrachina.—El Juez, Francisco Bueno.

JO—4646

Don Francisco Bueno García, Juez de instrucción del partido de Ecija.

Por la presente, ruego a todas las Autoridades y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, practiquen activas gestiones y diligencias para la busca y rescate de una yegua de seis a siete años, alzada 1,58 metros, castaña encendida, raza española, lucera y caizada, baja de los pies, con hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 4, en cuya Compañía está asegurada, de la propiedad de Luis Isnard Mañoz, de esta vecindad, y sustraída la noche del 20 al 21 del actual, de un chozo de terrenos del Cortijo Rejuela, de este término municipal, poniéndola, caso de ser habida, a la disposición de este Juzgado, como asimismo y en la Cárcel de este partido, para que tenga lugar la entrega, las personas en cuyo poder aquéllos se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y los autores de la sustracción, por tenerlo así acordado en el sumario número 52 de 1934, sobre hurto.

Dado en Ecija a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Francisco Bueno.—El Secretario judicial, Federico Barrachina.

JO—4647

GRANADA—SAGRARIO

En carta orden de la superioridad dimanante de la causa que se siguió por este Juzgado de instrucción del Sagrario, bajo el número 590 de 1932, contra Carlos Gómez Nieto, sobre lesiones y daños, en la que es responsable civilmente D. Joaquín García Morillos; por dicha superioridad se ha acordado que por medio de la presente, que se insertará en la "Gaceta de Madrid", se persone en dicho sumario por medio de Abogado y Procurador, ante la Audiencia de Granada y término de diez días; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que habrá lugar.

Y con el fin de que le sirva de notificación y emplazamiento en forma al tercero responsable civilmente D. Joaquín García Morillos, cuyo paradero se ignora, extiendo el presente que firma en Granada a 24 de Marzo de 1934.—El Secretario, Aureliano Cuglieri.

JO—4649

GUADALAJARA

Don José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, se instruye del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los soldados sanitarios que fueron Alejandro Sanz García, Angel Fariña, Isidoro Sánchez Oñate y Antonio Ruiz Jiménez; pues así lo tengo acordado en cumplimiento de carta orden de la Superioridad dimanante de la causa número 134 de 1933, sobre malversación contra Eugenio Martínez Flórez, y que se ignora el domicilio y paradero de los mismos.

Dado en Guadalajara a 22 de Marzo de 1934.—El Juez, José Hidalgo.—El Secretario, Enrique Clariana.

JO—4650

JIJONA

Don Tomás Bordera Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad de Jijona y su partido.

Hago saber: Que por el present

edicto encargo y ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del procesado Juan Manuel Salado Mateo (a) "el Pelao", natural de Menjíbar, vecino de Linares, obrero, de estatura regular, rostro moreno, ojos algo pardos, pelo negro, nariz y boca regulares, vestido con traje de mecánico, y con una pequeña cicatriz en la barba, el que, de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado en el Arresto municipal de esta ciudad, donde estaba en calidad de preso con prisión, ratificada hasta la mañana de hoy, en la que se ha evadido de la referida dependencia carcelaria.

Así lo tengo acordado por providencia de esta fecha, dictada en el ramo de prisión del sumario número 13 de este año, que instruyo sobre robo.

Dado en Jijona a 20 de Marzo de 1934.—El Juez, Tomás Bordera.—El Secretario, Santiago Arroyo.

JO—4652

MADRID—JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por providencia de este día, dictada en el sumario número 465 de 1933, que se tramita por delito electoral ante este Juzgado de instrucción número 5, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, de esta capital, se cita a Consuelo Lage Muñoz, de veintitrés años, soltera, modista, que vivió en la calle de Vizcaya, 9, cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, sito en la calle del General Castaños, 1, de esta capital, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será reducida a prisión.

Madrid, 23 de Marzo de 1934.—El Secretario, P. D. (ilegible).—V.º B.º: el Juez de instrucción (ilegible).

JO—4658

MADRID—JUZGADO NUMERO 12

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 12, de esta capital, en el sumario que, con el número 501 de 1933, instruye por hurto, se ha acordado citar por medio del presente a quienes se consideren propietarios de tres abrigo de caballero, que obran en poder del Juzgado y que se reputan sustraídos, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante dicho Juzgado, Secretaría de don Germán González Campo, con el fin de examinarlos y prestar declaración.

Caso de no comparecer, se darán por instruidos del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid, 17 de Marzo de 1934.—El Secretario, Germán González.

JO—4662

MOTILLA DEL PALANCAR

Don Víctor Serván Mur, Juez de ins-

trucción del partido de Motilla del Palancar.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 14 del corriente año, por robo de 18 libras de azafrán tostado, y 200 pesetas en metálico, propiedad de Juan Matías Talaya Olmeda, cometido en el domicilio de aquél, en el pueblo de Tévar, de este partido judicial, en la noche del 7 de Febrero próximo pasado, desconociéndose uno de los autores, al que se le cita y emplaza, por medio del presente, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción, para ser oído y proceder en consecuencia.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, la busca y captura del mismo, y rescate de lo robado, poniéndolos, en su caso, a disposición de este Juzgado, en el Depósito municipal de esta villa.

Dado en Motilla del Palancar a 20 de Marzo de 1934.—El Juez, Víctor Serván Mur.—El Secretario, Licenciado Miguel Valls.

JO—4668

MURCIA

Don Mariano Sánchez-Olmo y Espinosa, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta capital.

Por el presente edicto se hace saber que quedan sin efecto las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" de Barcelona y Murcia y en la "Gaceta de Madrid" de fecha 12, 6 y 28 de Marzo de 1931, respectivamente, llamando al procesado Antonio Torres Maciá, que lo fué en el sumario número 141 del año 1929, por el delito de hurto, por haberse dictado sentencia contra el mismo, en dicha causa, por la Sala segunda de la Audiencia de esta provincia, en 13 de Agosto del expresado año de 1931.

Dado en Murcia a 22 de Marzo de 1934.—El Juez, Mariano Sánchez-Olmo. El Secretario, P. H., Fulgencio Navarro.

JO—4669

ORJIVA

Don Fernando Estévez de los Ríos, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente, las Autoridades de la Nación y Agentes de la Policía Judicial, procederán a la busca y rescate de unas 60 pesetas entre plaja y calderilla, dos jamones: uno de ellos añejo, empezado, y otro fresco; dos espaldillas, 20 kilos de café marca Luna y de la X cuatro; una hoja de tocino, varias cajas de medias y calcetines, un paquete de chocolate, con cinco kilos; cuatro kilos de salchichón marca Sol, siete docenas de cherizos, una caja de peines, tres docenas de bolinas de varios colores, y varias botellas de bebidas de la casa López Hermanos, de Málaga, sustraído todo ello, en la noche del 12 del actual, del establecimiento que en el pueblo de Parpancira, de este partido judicial, tiene la vecina del mismo Dolores Aragón Pérez; todo lo que, de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Al propio tiempo se procederá a la busca y detención de los autores del hecho, que igualmente serán puestos a disposición de este Juzgado; pues así

lo tengo acordado por auto de hoy en el sumario que con el número 40 del corriente año, sigo sobre robo.

Dado en Orjiva a 17 de Marzo de 1934.—El Juez, Fernando Estévez de los Ríos.—El Secretario, Diego Díaz.

JO—4673

PIEDRAHITA

El Sr. Juez de instrucción de este partido ha dispuesto en cumplimiento de una orden de la Audiencia provincial de Avila, dimanante de sumario número 61 de 1933, se cite al penado Agustín González Albarrán, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Juan y de Teresa, natural de Horcajo Medianero, y vecino de Navalmoral de la Mata, para que el día 20 de Abril próximo, a las once horas, comparezca ante dicho Tribunal, al objeto de notificarle la aplicación de los beneficios de condena condicional; con apercibimiento que, de no verificarlo, quedará sin derecho a tales beneficios.

Y para que sirva de citación en forma a Agustín González Albarrán, expido la presente en Piedrahita a 23 de Marzo de 1934.—El Secretario, Pedro Fernández.

JO—4674

SAHAGUN

Don Francisco Martos Avila, Juez de instrucción de Sahagún y su partido.

A medio de la presente, intereso de toda clase de Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y ocupación de dos sillas de paja aisladas con respaldo circular, blancas, y varios libros de diferentes títulos y autores, sustraído todo ello de la casa denominada del "Americano", de esta ciudad, entre los días comprendidos del 15 de Febrero al 2 de Marzo último; poniendo dichos objetos, de ser habidos, a mi disposición, así como a la persona o personas en cuyo poder fueren hallados, si no acreditasen su legítima procedencia; pues así lo acordé en sumario que instruyo, sobre robo, con el número 12 del corriente año.

Dado en Sahagún a 13 de Marzo de 1934.—El Juez, Francisco Martos.—El Secretario, Sixto Descalzo.

JO—4675

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en el sumario número 227 de 1933, que instruye sobre lesiones de Federico García Jiménez y otro, causadas en ríña la tarde del 6 de Agosto último en el "Bar Gabriel", situado en el barrio de la Estación, del pueblo de Torrelodones, se acuerda citar por medio de la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia a dicho lesionado Federico García, de veintinueve años de edad, casado, camarero y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Agustín Rodríguez Bonet, número 2, principal, del que marchó sin dejar señas, según manifiesta la portera, ignorándose cuál tenga en la actualidad, para que, den-

tro del término de cinco días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en dichos periódicos, comparezca ante este Juzgado de instrucción, con objeto de ser reconocido por los Médicos las lesiones sufridas el día de autos y darle la sanidad si estuviese curado; apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

San Lorenzo del Escorial a 22 de Marzo de 1934.—El Secretario, Federico Orellana.

JO—4677

En virtud de lo acordado en sumario que se sigue en este Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial con el número 99 de 1930, por infracción de la ley de Caza, se ha acordado hacer saber por el presente a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, quedan sin efecto las requisitorias de fecha 31 de Agosto de dicho año, publicadas en la Gaceta de Madrid de 10 de Septiembre del propio año y en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 13 de dicho mes, llamando al procesado Leonardo Marino San Cristóbal.

San Lorenzo del Escorial a 21 de Marzo de 1934.—El Secretario, Federico Orellana.

JO—4678

SEVILLA—JUZGADO NUMERO 3

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3, de esta capital, en cumplimiento que se presta a carta-orden de esta Superioridad, dimanante del sumario seguido en el mismo bajo el número 527 de 1933, por homicidio por imprudencia, contra Eustaquio Macías Martínez, se ha mandado se cite en forma legal al testigo Francisco Jiménez Garrido, que tuvo su domicilio en Gines, que se dice marchó al Perú, lo que se hace a la vez por medio de la presente, a fin de que el día 18 de Septiembre próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial, para asistir al juicio oral de expresada causa; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Sevilla, 24 de Marzo de 1934.—El Secretario, Miguel Llompard.

JO—4680

TORDESILLAS

Don Eufasio Cermeño Romo, Juez de primera instancia de esta villa de Tordesillas y su partido.

En virtud del presente, se hace saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de Juzgado municipal de la clase C, del Decreto que se dirá, de los pueblos de Castroveza, Marzales, San Miguel del Pino, Torrecilla de la Abadesa y Velliza, de este partido judicial, para su provisión, se abre concurso de traslación entre Secretarios de la clase C, a que alude el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero último, haciéndose constar que el plazo del concurso será el de treinta días, contados desde la inserción del anuncio en la "Gaceta

de Madrid", y que los concursantes dirigirán sus instancias a este Juzgado de primera instancia, con el título y demás documentos, todo ello debidamente remiengado.

Dado en Tordesillas a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Eufasio Cermeño.—El Secretario accidental, P. S. M., Eugenio Milán.

JO—4681

TUDELA

Don Luis López Ortiz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y la de Zaragoza y "Gaceta de Madrid", se hace saber al procesado en la causa número 131 de 1933, sobre infracción de la ley de Caza, Cecilio Gil Dueñas, de treinta y un años, hijo de Ciriano y de Enlaila, soltero, natural de Tudela y vecino de la misma, apodado "El Gorito", que hace algún tiempo se ausentó de esta ciudad a Zaragoza a trabajar en una huerta, y cuyo actual paradero se ignora, que por auto del 6 del corriente se declaró terminada mencionada causa y se le emplaza para que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que el edicto aparezca en dichos periódicos oficiales, comparezca ante la Audiencia provincial de Pamplona a usar de su derecho, por medio de Abogado y Procurador que podrá designar; bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar, y si no nombra el Abogado y Procurador se le nombrará del turno de oficio.

Dado en Tudela a 21 de Marzo de 1934.—El Juez, Luis López.—El Secretario, Manuel Ballesteros.

JO—4682

UBEDA

En el sumario seguido en este Juzgado con el número 3 de 1933, sobre homicidio, contra Luis Cortés Moreno, de éstos vecinos, se dictó sentencia por la Audiencia provincial de Jaén con fecha 28 de Septiembre de 1933, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente a Luis Cortés Moreno Moreno del delito porque se le acusaba en esta causa, declarándose de oficio las costas procesales; póngasele inmediatamente en libertad, si no estuviese privado de ella por otra causa, a cuyo efecto, librese el oportuno mandamiento al Director de esta Prisión, y aprobemos el auto de insolvencia que en la pieza correspondiente dictó y consulta el Instructor.

Así por esta nuestra sentencia, que original con el veredicto se unirá a la causa, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Clemente del Pino.—Rogelio Ruiz.—Jesus Meléndez."

Y para que lo anteriormente inserto sirva de notificación al procesado referido, expido esta cédula para su publicación en los periódicos oficiales, que firmo en Ubeda a 21 de Marzo de 1934.—El Secretario, Pablo Iniesta.

JO—4683

VALENCIA—JUZGADO NUMERO 1

Don Manuel María Cavanillas Proseper, Magistrado, Juez de instrucción número 1, de Valencia.

Por el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, mandado librar en la pieza de prisión provisional emanante de sumario número 174 de 1933, sobre quebrantamiento de depósito, contra Vicente Bra Giménez y otros, hago saber que por haberse presentado voluntariamente dicho procesado, se han dejado sin efecto las órdenes que para su busca y captura se libraron en 27 de Diciembre del pasado año, así como las requisitorias de la misma fecha que se publicaron en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia en 3 y 29 de Enero del corriente año, respectivamente.

Dado en Valencia a 22 de Marzo de 1934.—El Secretario, José Ortúño.—El Juez, Manuel María Cavanillas.

JO—4685

VILLALPANDO

Don Modesto Astudillo Alvarez, Juez municipal de esta villa, en funciones del de instrucción del partido, por vacante.

Por el presente, se cita, llama y emplaza a los procesados Julián Blanco Expósito, de cincuenta y un años de edad, de profesión vendedor ambulante y vecino últimamente en el pueblo de Castroverde de Campos, Manuel Blanco Rodríguez, de dieciséis años, soltero, hijo de Julián Blanco Expósito, domiciliado también últimamente en Castroverde de Campos, y a Mario Grandes González, de veintidós años de edad, natural de Puente El Castro (León) soltero, hacedero ambulante y domiciliado también últimamente en referido pueblo de Castroverde de Campos, cuyo paradero se ignora, para que, en el término de diez días, comparezcan ante la Audiencia provincial de Zamora, a hacer uso de su derecho, nombrando Abogado que les defienda en el sumario número 98 del año de 1933, por robo, y Procurador que les represente; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les será nombrado de oficio.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles y militares y de cualquier orden que fueren, y ordeno a la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados, y de ser habidos proceder a su detención, poniéndolos a disposición de este Juzgado y dándose inmediata cuenta del momento de la detención y lugar donde se llevara a efecto.

Dado en Villalpando a 17 de Marzo de 1934.—El Secretario, Pedro Alvarez.—El Juez, Modesto Astudillo.

JO—4688

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Juan Menéndez Pidal y As Montes, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, se sir-

van practicar activas gestiones para la busca y rescate de los semovientes que al final se dirán, hurtados en la noche del 3 al 4 de los corrientes de la línea "Hato Ramiro", término municipal de Campanario, y propias de la vecina villa señora viuda de Adaneros; procediéndose, además, a la busca y captura del autor o autores del hecho de autos, poniéndolos a disposición de este Juzgado, así como a la persona o personas en cuyo poder se encuentren aquéllos, en su caso, pues así lo tengo acordado en el sumario número 25 de 1934.

Señas de los semovientes.

Cuatro carneros, a dos de ellos les falta en la parte trasera de cada oreja un trozo de la misma, y tienen además en el vacío derecho una señal hecha con el mazarrón, pez y aceite de resina, en forma de H y una T, y en el hocico, en su parte derecha, tiene hecho con fuego una T.

Otro, tiene la oreja izquierda en la misma forma que los anteriores y en la derecha le falta un trozo a lo largo, cortado en forma aguda y, además, con la misma materia que el anterior; tiene en la paletilla derecha dos letras, que son entrelazadas, las que por haberle crecido la lana están desfiguradas.

Dado en Villanueva de la Serena a 23 de Marzo de 1934.—El Juez, Juan Menéndez Pidal.—El Secretario (ilegible).

JO—4688

YESTE

Don Evaristo Oleina García, Juez de Instrucción del partido de Yeste.

Por el presente edicto se llama a Heliodoro Sánchez Fernández, de veinticuatro años, hijo de Sinforiano y Sixta, natural de Molinicos, vecino de Puerto Sagunto, que ha residido últimamente en Molinicos y marchó a Valencia el día 9 del actual, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días se presente en este Juzgado a constituirse en prisión en el Depósito municipal de esta villa, a fin de cumplir el arresto subsidiario por insolvencia en la multa de 500 pesetas, impuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, en virtud de la ley de Orden público.

Al propio tiempo requiero a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la detención del arrestado de referencia, poniéndolo a disposición de este Juzgado para ser conducido a dicho Depósito.

Dado en Yeste a 22 de Marzo de 1934.—El Juez, Evaristo Oleina.—El Secretario, José Fernández Lozano.

JO—4690

ZARAGOZA—JUZGADO NUMERO 2

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad, se cita por medio de la presente cédula a doña Nieves Sanz, cuyas demás circunstancias se ignoran, y que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle del Sepulcro, número 21, y actualmente se ignora su paradero, a fin de que dentro

del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, al objeto de recibirla declaración y ofrecerla al procedimiento como perjudicada, a tenor de lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en sumario que se instruye con el número 103 de 1934, sobre robo; con apercibimiento que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma extendiendo la presente, que firmo en Zaragoza a 23 de Marzo de 1934.—El Secretario, P. H. (ilegible).

JO—4691

JUZGADOS MUNICIPALES

ALMAGRO

Por la presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Vicente Gómez y Malagón, Juez municipal de esta ciudad, en las diligencias preliminares para la celebración del correspondiente juicio de faltas contra Sandalio Vivar Barrigas, por estafa, cuyo individuo se halla en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente, para que dentro del término de ocho días, a contar desde la publicación de esta cédula en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca en este Juzgado al objeto de hacerle un requerimiento; con la prevención de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Almagro a 17 de Marzo de 1934.—El Secretario, Rodolfo Sanz.—Visto bueno: el Juez municipal, Vicente Gómez.

JO—4498

BOSQUE (EL)

Don Juan Heredia Mateos, Juez municipal de la villa de El Bosque.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por renuncia del que lo desempeñaba. Cumpliendo lo ordenado por la Superioridad, se anuncia su provisión por concurso libre, conforme a lo establecido en el párrafo tercero, caso segundo del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y demás legislaciones vigentes en la materia que resulta aclarada por Orden ministerial de 20 del pasado Febrero, en relación con lo establecido en la ley orgánica del Poder judicial y demás disposiciones complementarias. Quienes aspiren a obtener dicha plaza, habrán de presentar sus solicitudes debidamente documentadas y reintegradas, ante el Sr. Juez de Instrucción del partido (Grazalema), dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia; advirtiéndose que la dotación del cargo consiste en los derechos de Arancel.

Dado en El Bosque a 5 de Marzo de 1934.—El Juez municipal, Juan Heredia.—El Secretario, Antonio Gallardo.

JO—4551

DOÑA MENCIA

El Sr. Juez municipal de esta villa,

en proveído de esta fecha, recaído en diligencias de juicio verbal de faltas, sobre hurto de dos cuarterones de madera de pino, la madrugada del día 10 del actual, de un muro de construcción en el kilómetro 9 de la carretera de Bacna a Cabra, en este término, propiedad de la Jefatura de Obras públicas, de esta provincia, contra persona desconocida, se manda citar a ésta para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la Plaza Mayor, el día 21 de Abril próximo, y hora de las once de la mañana, con las pruebas de que intente valerse.

Y con el fin de que sirva de citación en forma al inculcado de nombre y paradero desconocido, expido la presente, por duplicado, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid", en Doña Mencía a 17 de Marzo de 1934.—El Secretario, Carlos Venega.

JO—4550

FONTANARES

Don José Tortosa Gramage, Juez municipal suplente de Fontanares (Valencia).

Hago saber: Que en dicho Juzgado está vacante el cargo de Secretario propietario, y para su provisión por el turno de traslado podrán presentarse solicitudes, documentadas, dentro del término de treinta días, ante el señor Juez de primera instancia de Onteniente, y para en el caso de no haber solicitantes en dicho turno, se señala el plazo de quince días, que se contarán a continuación del anterior, para que por el turno de concurso libre puedan presentarse solicitantes ante este Juzgado municipal.

El número de habitantes de este término municipal es el de 1.273.

Fontanares a 15 de Marzo de 1934. El Juez, José Tortosa.—El Secretario suplente, Salvador Alario.

JO—4499

JURADO MIXTO DE LA PROPIEDAD RUSTICA DE ALAVA

Don Salvador Higuera Sabater, Presidente del Jurado mixto de la Propiedad rústica de Alava.

Hago saber: Que por providencia del día de hoy, se sacan a concurso, en propiedad, las plazas de Secretario y Oficial de este Jurado mixto, por término de treinta días, para que todas aquellas personas que reúnan los requisitos exigidos en las disposiciones vigentes, puedan solicitarlas dentro de dicho plazo, en instancia dirigida al Presidente de este Jurado mixto de la Propiedad rústica, pudiendo acompañar, a la vez, a dichas instancias las certificaciones y documentos acreditativos de los títulos que cada concursante ostente para solicitar dichas plazas.

Dado en Vitoria a 19 de Marzo de 1934.—El Secretario interino, Marciano L. María.—El Presidente, Salvador Higuera.

JO—4716

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),
Paseo de San Vicente, 20.